

LA MINERVA EXTREMEÑA

Ruta de España, 14 - Tel. 1659

Part.º 1744

BADAJOZ

BARRENA

ALMACÉN DE PAPELERÍA Y Objetos
de Escritorio

+ LIBRO
1950 a 1953
ACTAS

INDUSTRIAS Y LIBRERÍA - PODERES

MODELACIÓN IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



Provincia de _____ Partido de _____

Término municipal de _____

AÑO 194_____

LIBRO DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Este libro, comprensivo de _____ folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre _____ ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en toda las hojas el sello de esta Oficina.

_____ a _____ de _____
de mil novecientos cuarenta y _____.

EI _____

Grupo I, núm. 66-A

Diligencia de apertura.—Este libro compuesto de _____ hojas foliadas y selladas con el de est _____ y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel _____ celebre, concernientes a _____, comenzado en este dia.

Y para que conste, extiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en _____
a _____ de _____
de mil novecientos cuarenta y _____.

V.º B.º

EI _____



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

LA DIPUTACIÓN EXTREMEÑA - BADAJOZ - 1948

CATÓLOGO

de la exposición
"LA MUSICA EN LA PINTURA"

organizada por la Diputación Provincial de Badajoz en el marco del Festival de Música Clásica "Carmelo" que se celebra en la ciudad de Mérida.

Este catálogo es una colección de reproducciones de pinturas que ilustran la relación entre la música y la pintura.

Las obras expuestas pertenecen a diferentes artistas y proceden de colecciones privadas y museos de Mérida.

El catálogo incluye información sobre cada obra, como el título, el autor, la fecha, el tema, el estilo y las técnicas utilizadas.

Esperamos que este catálogo sea de interés para todos los amantes de la pintura y la música.

Extraordinaria del 22 de Octubre 1950

Presidente

Don Ciranto Agudo Corbacho

Senores Concejales

Don Gabriel Corbacho Benmejo

„ Demetrio Benmejo Torvisco

„ Sebastian Maelas Meijer

„ Gabriel Agudo Corbacho

„ Diego Corbacho Corbacho

„ Francisco Lainier Meijer

„ Benigno Meijer Jiménez

„ Manuel Conijo Sánchez

Secretario

„ Emilio Canas y Sánchez

En el Valle de Santa Ana a las doce horas del dia veintidós de Octubre de mil novecientos Cincuenta reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del marqués bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Ciranto Agudo Corbacho al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa Convocatoria al efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta el Señor Presidente dice: Que el objeto de esta sesión segun daba a conocer por la cédula de citación era, que habiendo recibido un oficio del Excmo.º Gobernador Civil de la Pro-

vincia en el día de ayer que dice: "Por conveniencia del servicio, he acordado, en uso de las facultades que me están conferidas, cesar V. en el cargo de Alcalde de esa villa y haga entrega de la Alcaldía al vecino Don Pablo Zubio Giménez cuyo nombramiento se adjunta. Dios guarde a V. muchos años. Badajoz 18 de Octubre del 1950 el Gobernador Civil ilegible. Fr. D. Ciranto Agudo Corbacho. Alcalde de Valle de Santa Ana.

Y con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por el Exmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia en este acto hago entrega de la Alcaldía a Don Pablo Zubio Giménez, entregándole las insignias y el bastón de mando de Alcalde Presidente que con gusto y obedeciendo las órdenes de la superioridad

he venido desempeñando y pido mil perdones por las faltas que involuntariamente haya podido cometer en el desempeño del mismo y da las gracias a la Corporación por la colaboración que se han prestado ayudándole en todos los momentos que le ha sido preciso.

El Señor Don Pablo Rubio Gómez manifiesta: que obedeciendo las órdenes del Esmo Señor Gobernador Civil, se hace cargo del desempeño del cargo de Alcalde para el que ha sido nombrado y jura por Dios y por su honor que procurará cumplir con el mayor celo y lealtad que le sea posible en el desempeño del mismo.

La corporación hace constar, que lamenta en alto grado el que haya dejado de ejercer el cargo de Alcalde Presidente que con tanto acierto ha venido desempeñando deixándole al nuevo Alcalde buen aviso en el desempeño del cargo que ha sido posesionado.

Y no teniendo teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente a levanta la reunión firmando lo previamente establecido en todo lo cual yo como Secretario certifico:



Pablo Rubio G.

A. D. G. G.

Demetrio Jiménez

Crescencio Agudo

Franisco Sánchez

Gabriel Corbuelo

Sebastián Maceira

Diego Soriano

Manuel Bonijo

Benigno Méndez

J. González

Emilio Sánchez



Extraordinaria del 23 de Octubre de 1950

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Teniente de Alcalde

Don Crisanto Agudo Corbacho
Gabriel Corbacho Benmejor

Señores Concejales

Don Demetrio Benmejor Bonvicio
" Sebastián Majín Meíndez
" Gabriel Agudo Corbacho
" Diego Corbacho Corbacho
" Induino Simón Meíndez
" Benigno Meíndez Joveros
" Manuel Conesa Sardá
Secretario

Don Emilio Carrasco y Sánchez



En el Valle de Santa Ana a los once horas del día veintiuno de Octubre de mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala Capital de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria privada convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta el Sr. Presidente haciendo uso de la palabra dice que había convocado esta sesión, primera en que se leiona en presidir el primer lugar, dar a los miembros que constituyen esta Corporación gofre con integralmente a todos, particular y oficialmente en cuanto de mi puedan necesitar, que gozo a la ver que todos vosotros, y así lo espero, me prestéis una colaboración entusiasta y decidida que considero necesaria para el buen desarrollo

de mi cargo, al cual me entregaré con el mayor entusiasmo. A continuación quiero haceros conocer la existencia en la caja que hay en el momento de mi posesión. Es la siguiente: Tres mil cuatrocientas ochenta y seis billetes legítimos del Banco de España y trescientas treinta y una con veinte céntimos en recibo por préstamos a funcionarios. Conocida las profesiones de todos vosotros



que por vuestra calidad de Labradores y
Arrendatarios, que os impiden permanecer
en el pueblo el tiempo necesario para asistir
frecuentemente a la celebración de sesiones
propongo a vuestra consideración que las
sesiones ordinarias de la Permanent se cele-
brean los días uno y quince de cada mes y
las ordinarias del Pleno una cada tri-
mes, como así hasta ahora lo venian
haciendo, si bien pueden celebrarse oca-
siones extraordinarias sean precisas.
La Corporación una vez vista la mani-
festación de la Presidencia unanimamente
manifiestan estar de acuerdo con las propues-
tas y prometen Colaborar y aguardar en cuanto
les sea posible al Sr. Presidente para que le sea
mas fácil el desempeño del cargo para que
tan acertadamente ha sido nombrado.

No teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Sr. Presidente se levantó la sesión fir-
mando la presente acta los señores asistentes, de
todo lo cual yo como Secretario Certifico:



Pablo Utrilla ~~Sundori Agudo~~
Ensayo Agudo Benigno Fernández
Manuel Somoza Gabriel Corbacho
Diego Obregón Francisco Sanchez
Demetrio Fernández Sebastián Macia
El Secretario Emilio Gómez

Extraordinaria del 25 de Octubre de 1950

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Consejantes

Don Ciriano Agudo Corbalán
" Gabriel Corbacho Benítez

Senores Concejales

Don Demetrio Benítez Forisco
" Sebastián Macías Méndez
" Gabriel Agudo Corbacho
" Diego Corbalán Corbacho
" Francisco Sánchez Méndez
" Benigno Méndez Jiménez
" Manuel Conesa Sánchez
Secretario
Don Emilio Cañano y Sánchez

En el Valle de Santa Ana a veinticinco de Octubre de mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mayoralto bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto concesión del asunto.

Declarado abierto por la Presidencia se manifestó: que el objeto de esta sesión como se decía en la circular de citación era dar a conocer quién había sido recibido en el día de ayer en oficio del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia transcurriendo ocho del Ultimo d. Director General de Administración Local que dice: El Ultimo d. Director General de Adminis-

tración Local informado de si del mes p.p. medice lo que sigue: Excmo Sr.: Como contestación a su oficio n° 2727 fecha 30 de agosto p.p. en el que proponía para el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valle de Santa Ana de esa provincia a Don Pablo Rubio Gómez y teniendo en cuenta que por ese Gobierno Civil se han cumplido los preceptos contenidos en la Orden de 30 de Octubre de 1937, he acordado aprobar la propuesta formulada por V.C. debiendo dar cuenta a este Ministerio de la fecha en que tenga lugar la

toma de posesión del nombramiento.

Lo que Manda a V. para su conocimiento y al objeto de que tome posesión en propiedades de citado cargo y remitir a este Gobierno Civil el acta correspondiente. Dijo quede a V. muchos años Badajoz 23 de Octubre de 1950. el Gobernador Civil M. Quirós de la Serna. Fueciado. A. Don Pablo Puebla Rojas. Valle de Santa Ana.

Y cumplimentando lo ordenado por el Excmo.
Sr. Gobernador Civil de la Provincia tomo
posesión en Propiedad del cargo de Al-
calde Presidente del Ayuntamiento de esta
villa el cual venia desempeñando inter-
namente.

La Corporación enterada del objeto de este
señor, felicitan nuevamente al Señor Al-
calde y le reiteran su colaboración deseando
buen ejercicio en el cargo

Y no teniendo otro anexo de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levantó la reunión fijan-
do la presente Acta los Sres. asistentes de todo el
cual yo como Secretario certifico:



Pablo Puebla

Manuel G. Igudes

Crisanto Igudes

Benigno Merender

Manuel Conejo

Francisco Sánchez

Diego Soriano

Sebastián Macías

Demetrio Garrocho

José Santisteban
Eduardo Casares



Extraordinaria M. Día 16 de Noviembre 1910

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez.

Senores Concejales

Don Ciriano Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Fernández
 " Demetrio Benítez Fortibus
 " Sebastián Malina Méndez
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Juanino Sánchez Iglesias
 " Benigno Méndez Poncea
 " Manuel Conde Caballo

Secretario

Emilio Gavarró y Lánder



En el Valle de Santa Cruz a diez años
 De Noviembre de mil novecientos diez
 evento, reunidos en la sala Capitular
 de este Ayuntamiento a los fines de celebra-
 ron esta reunión bajo la presiden-
 cia del Señor Alcalde Don Pablo
 Rubio Gómez invita convocatoria
 al efecto con exposición del asunto,
 declarada abierta se le el acto de la
 sesión anterior que fue aprobada
 por unanimidad.

Acto seguido haciendo uso de la
 palabra dice: Que habrá convocado
 esta reunión extraordinaria con el fin
 de poner en conocimiento de la Cor-
 poración ciertos asuntos de trámite
 y ordenes superiores recibidas las
 cuales era del parecer se enterase la
 Corporación antes de aguardar a una
 ordinaria dada la urgencia de los mismos

Es sabido por todos, que al hacerme cargo de la Alcaldía
 nos encontramos en una situación altamente precaria y
 debido a ello pese tal situación mi conocimiento del
 Si Comercial exponiéndole al mismo tiempo el paro
 obrero latente que existe en esta debido a las causas,
 que todos sabemos. Por otra parte se ha recibido una
 comunicación de la Delegación de Hacienda en la que
 nos reclaman la suma de cuarenta y cuatro mil nove-
 novecientas ochenta y seis pesetas con cuarenta y cuatro
 céntimos. De esta suma aparecen que debe quince
 mil diez y nueve pesetas con veintidós céntimos son por
 el concepto de el diez por ciento de arrendamiento
 forzado, cobrados por este Ayuntamiento, y como quie-
 ra que este Ayuntamiento no cobra nada por este con-



to puerto que, el arbolado que vegeta en la delicia "La Mata del Concejo" es de uso sociedad particular y esto yo creo que sera asunto a resolverse donde corresponda. Acto seguido ordenó al informante sevillano diese lectura íntegra al listado demonstrativo de la liquidación del Presupuesto de Gastos conforme a apartado a del artículo 349 del Decreto de 25 de Enero de 1946 así como del Presupuesto para el año 1951 y del Proyecto de Modificaciones del Presupuesto Ordinario de 1950 que se han tenido en cuenta para la formación del que figura durante el ejercicio de 1951 así como el Estado Comparativo por capítulos y artículos formado por la permanente. Igualmente se dio lectura a las relaciones que el Señor Contador Interventor de los Censos presentó, cargar de justicia que gravan los fondos de este Municipio. El Sr. Delegado Comarcal me ha prometido ayudarme en todo lo que redunde en beneficio de este Municipio y en del primer hacer una visita al Sr. Gobernador o Delegado de Hacienda para ver el medio de resolver estos problemas, lo que ponía en conocimiento a la Corporación a los fines de que La Corporación entienda Resuelta por unanimidad que por el Señor Secretario se proceda a la confección del Presupuesto indicado y que el Sr. Alcalde acompañado del Señor Comarcal e susplican a Badajoz a gestionar los asuntos mencionados ante el Ayuntamiento de este Ayuntamiento los gastos que se les originen. No teniendo otro asunto de tratar quedando el Sr. Presidente de levantar la sesión firmando la presente acta de que consta. Certifico
Pablo Sánchez Sebastián María

Gatuz Corbacho Crisanto Iglesias
Diego Pérez Benigno Abendro
Hernández Gómez Demetrio Fernández
Francisco Sánchez
Francisco Sánchez
Miguel Llorente
Hernández Gómez
Emilio Martínez



Extraordinaria del dia 25 de Noviembre de 1936

Presidente

Don Pablo Rubio Jiménez

Senores Concejales

Don Criantos Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Beumoso
 " Demetrio Beumoso Forbano
 " Sebastián Macías Míndez
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Francisco Sánchez Míndez
 " Benigno Míndez Jiménez
 " Manuel Conejo Sánchez

Secretario

Emilio Cañizo y Sánchez

Su el Valle de la Plata que a ventidós de Noviembre de mil novecientos cincuenta y seis convocatoria cursada al efecto, y bajo la presidencia del Señor Alcalde Panzante, se constituyó la Corporación Municipal en Pleno en las Casas Consistoriales, asistido de los señores Concejales expresados al margen, al objeto de proceder al examen, discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario, para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno, cuyo proyecto ha sido formado por la Comisión Permanente. Abierto el acto por el señor Presidente, y el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedió a dar lectura íntegra por Capítulos y Artículos, de las partidas de Ingresos y gastos que en dicho Presupuesto

se detallan, acordándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto, de que el trato por un total de Ciento siete mil seiscientas treinta y ocho pesetas con veintisiete céntimos, el de Gastos e igual suma el de Ingresos. También se acordó aprobar las bases de ejecución del Presupuesto para el mencionado ejercicio. Así mismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado de tal forma, se exponga al público por quince días hábiles y una vez transcurrido dicho plazo remitido al Exmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, para su examen y aprobación si procediera. Del mismo modo se acordó remitir al Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, edicto de exposición al público



para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.
 Seguidamente se acuerda autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que se dirija por intermedio al Honorable Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia en riéspica de que se le autorice a presentar las exacciones que a continuación se detallan en armonía con lo determinado en los artículos uno y dos del artículo ciento sesenta y tres del Decreto de 25 de Enero de 1946, tanto por la inserción en el término, del objeto del gravamen, como por ser improductiva, su aplicación y cumplimiento exíguo y desproporcionado con el coste que impondría su recaudación, o bien por hallarse en súpaga con las condiciones de vida económica y familiar de este Municipio.

Las exacciones que se presentan, son las siguientes:

Artículos	Exacción	Causas por las que se presentan
7º números	2, 3, 4, 6, al 17 y 19 al 26	Por causas de baja impositiva o exíguo rendimiento
11º números	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, al 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24 y 25	Ideas Ideas
22º 52º Letras	Contribuciones especiales d, e, f, h, i, j, k)	No se utilizan Por causas de baja impositiva
62 y 66	En relación con el apartado 8) del Artículo 52.	Ideas Ideas

Y no siendo otro el asunto a tratar el Sr. Presidente levanto la sesión firmando la presente acta los señores concurrentes a esta sesión de la que



yo el Secretario certifico.

Pablo Rubio

Gabriel Corbacho

Diego Corbacho

Sebastián Meirás

Pascual Agudo

Hernán Ponce

"

Francisco Sánchez

Benigno Fernández

Elías Lantesi

Demetrio Bermúdez

Juárez Iglesias

Ciriaco Lameiro



Extraordinaria sesión 17 Diciembre 1916

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senadores Concejales

Don Cirilo Agudo Corbacho

" Gabriel Corbacho Ponce

" Demetrio Bermúdez Tortosa

" Sebastián María Meíndez

" Gabriel Agudo Corbacho

" Diego Corbacho Corbacho

" Francisco Lander Meíndez

" Benigno Meíndez Ponce

" Manuel Conde Lander

En el Valle de Santa Ana a diez y siete
de Diciembre de mil novecientos dieciséis
se reunidos en la Sala Capitular de este Ayun-
tamiento los señores del marqués bajo la
presidencia del Señor Alcalde Don Pablo
Rubio Gómez al objeto de celebrar
sesión extraordinaria pravia convoca-
toria al efecto con expresión del anuncio.
Declarada abierta se lee el acta de la se-
sión anterior que fue aprobada por
acuerdo unánime, así como quedar estable-
do el Pleno de la correspondencia ofi-
cial acibiche durante la anterior reunión.
Acto seguido el Señor Presidente ordenó
al informante secretario de una solicitud
presentada por Don Luis Castillo Rodríguez
vecino de Zahino Farmacéutico e Inspector
farmacéutico Municipal en lo que dice: Que habiendo ins-
talado su farmacia en esta villa calle Coronel Guzman sin



mero ocho para surtirlos de medicamentos a este pueblo
y Valle de Matamoros segun autorización del Colegio Oficial
de Farmaceuticos de la Provincia y deseando que se constifique
la apertura oficial de la misma por las autoridades Sanita-
rias correspondientes es por lo que Suplicaba a la con-
cepcion se sirva pasar dicha instancia y documentacion
que a la misma se acompaña al Señor Subdelegado de
Farmacia del Partido para que si ha bien lo tiene hecho
a cabo dicha apertura y una vez verificada esta nom-
brarle interinamente Farmaceutico Inspector Farma-
ceutico Municipal para el Partido Farmaceutico que
constituyen los dos pueblos Valle de Santa Anna y Valle de
Matamoros.

A continuacion por el infrasentido Secretario se proce-
de a la lectura y transcripcion del Acta de apertura de
la farmacia que copiada literalmente dice: En el Valle
de Santa Anna a diez de Diciembre de mil novecientos
cincuenta, siendo las doce horas, se constituyeron en el
local situado en la Calle Coronel Gomez numero ocho
en donde se ha instalado la Farmacia del Farmaceutico
Don Luis Castillo Rodriguez, cuya apertura tiene
solicitada por instancia dirigida a esta Alcaldia a la
que acompaña la documentacion necesaria: el Sr.
Alcalde de esta Don Pablo Rubio Gomez y el Subdelegado
Farmacia del Partido de Jerez de los Caballeros Don Cecilio
Cano Modesto con asistencia de mi el Secretario del Ayun-
tamiento, al objeto de girar la visita de Inspección,
para la apertura de dicha Botica. Se encuentra present
el esperado Farmaceutico y asiste como testigo el Medicos de
Asistencia Pública domiciliaria de este Municipio Don
Ricardo Fuentes Peallin.

Efectuada detinidamente la inspección se comprobó la
conformidad de los documentos adjuntados al escrito de peti-

ción, con las entidades y distribución del local de la farmacia estimándose, la procedencia de su apertura. Con lo que se dio por terminada la visita de inspección levantándose de ella la presente acta que firman los señores asistentes conmigo el Secretario de que testifico. El Alcalde - Pablo Rubio. El Subdelegado de Farmacia, Cecilio Cano. El Médico de H. P. D. P. Fuentes el Farmaceutico. Luis Costillo Rodriguez. El Secretario del Ayuntamiento Emilio Barraco. Publicados. Hay tres sellos en tinta que dicen Alcaldía de Valle de Santa Ana. Farmacia de H. P. D. P. Socorro. Ldo. Luis Costillo. Valle de Santa Ana.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta al Pleno por lectura íntegra al contrato acordado en la sesión del día quince del actual por la Firma entre los Alcaldes de villa Valle de Matamoros y el Dr. Farmaceutico para su aprobación si lo estiman conveniente.

Igualmente se dio a conocer por lectura íntegra a una Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia por la que invita a todos los Ayuntamientos de la provincia que libren una exención titulada "Pro-scripción para los sumilleres" y que se encarguen los Ayuntamientos con el 0 o 1% de sus presupuestos vigentes y que se publiquen decretos en los vitales de constancia.

Todo lo cual pone en conocimiento del Pleno para que este Acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación enterada de todo lo convocado y lo expuesto por la Presidencia Acuerda unánimemente Aprobar en todas sus partes el contrato verificado entre los Alcaldes de Valle de Santa Ana y Valle de Matamoros que constituyen el Partido Farmaceutico Municipal con el Dr. Farmaceutico e Inspector Farmacéutico Don Luis Costillo Rodriguez y nombrado farmaceutico Municipal

Fotograma Farmaceutico
Contrato 1-5



interino de dicho Partido con efectos económicos desde el primero de Enero proximo y el pago en la forma que establece en el Contrato citado al que se le expedirá el oportuno nombramiento de farmacéutico Inspector Farmacéutico Municipal interino con el haber anual que la ley les concede y demás disposiciones que contan en el contrato citado. Igualmente a acuerdo Abrir la suspensión iniciada por el Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia "Pío Barrios del Humilde" a la que se le hará el más exacto cumplimiento y publicidad dado el carácter y fines de caridad a el humilde para que ha sido creado. Yo teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente relativo la unión firmando lo que sigue Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Fabio Gallegos

Gutiérrez Cobacho

D. Ignacio Gallegos Sebastian Marín

M. Manuel González Demetrio Grumijo

Franisco Sánchez Benigno Abadía

Juanito Gómez

Cassiano el gallo

El secretario
Eduardo Latorre



Ordinaria del dia 31 de Diciembre de 1910

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senadores Concejales

Don Ciriano Agudo Cobacho
" Gabriel Cobacho Benítez
" Demetrio Benítez Fortes
Sebastián Matías Meíder
Gabriel Agudo Cobacho
Diego Cobacho Cobacho
Francisco Sánchez Meíder
Benigno Meíder Rojas
" Manuel Campoy Sánchez

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año en curso previa convocatoria al efecto con expresión del acuerdo.

Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada unanimemente así como quedar enterado el pleno de la correspondencia oficial recibida.

Acto seguido el señor Presidente dice: Como es sabido ha cumplido el cuarto trimestre del año en curso las cuentas de dicho trimestre se encuentran sobre la mesa para su examen censura y aprobación si lo merecieren. Al propio tiempo se debará cuenta al Pleno del resultado de la suscripción Pro-Natividad para lo humilde que en el siguiente donativo del Exmo Sr. Gobernador Civil abonáronse noventa y seis pesos con treinta céntimos, devueltas por el mismo señor ciento cinco pesetas del importe de lo remitido a que asciende el tanto por ciento del Presupuesto vigente y mil novecientas once pesetas con setenta céntimos encabados de la suscripción que hacen un total de dos mil catorce pesos los cuales han de acordarse en la forma y cuantía en que se ha de llevar a cabo el quinto de los mismos.



Acto seguido de orden de la Presidencia por el infrasecto Secretario se da lectura íntegra a todos los libramientos de gastos y cargaresmes de ingresos correspondientes al cuarto trimestre estando viendo en conformidad y exactitud los gastos con los ingresos obtenidos, según resulta de los asientos de los libros de Intervención.

He de proponer a la Consideración del Pleno: que invitado de que el Señor Interventor del Ayuntamiento de Barcarrota don José Pedro Flecha ha venido confeccionando las cuentas de los tres trimestres anteriores trabajo que ha tenido que hacer debido al excesivo trabajo que puso cuenta Secretario por no haber personal suficiente ya que solo cuenta con el Sr. Leoncio jam oficial para todos los trabajos que hoy tiene que desempeñar los Ayuntamientos de Barcarrota que se le dieran las del Cuarto trimestre y la liquidación general del Presupuesto del año actual. Por otra parte la renovación del Padrón de habitantes hasta el día de hoy hay que llevarla puesto que las hojas censales están repartida y no es posible que el único oficial que tenemos se pueda dedicar a la revisión de las mismas y demás trabajos de la Calle y de mar, que trae consigo tal denotación puesto que hay que nombrar Agentes para ello, todo lo cual pasa en conocimiento del Pleno para que este acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación interesa de todo lo consignado por la Presidencia unanimemente Acuerda aprobar en todas sus partes las cuentas correspondientes al cuarto trimestre por hallarse en un todo conforme los gastos e ingresos de las mismas por Capítulos y Artículos con los libros de Intervención. Que el reparto de los

Recaudado de la suscripción Pro Flavida al humilde se verifique con estriccia justicia entre los más o menores pagos consistentes en Pan, garbanzos, Patatas y fieras para que en metálico si alcanzan a ellos. Que el citado Señor Cacho Flecha se encargue de la confección de toda cuenta y liquidación del Presupuesto cuyos trabajos serán satisfactorios por cuenta del Ayuntamiento y respecto a los trabajos del Padrón de habitantes y demás que sea menester para ello queda autorizado el Señor Alcalde para suscribir y pagar por cuenta del ayuntamiento a la Compañía que quondam para llevar a cabo dichos trabajos.

Y no teniendo otro asunto que tratar se ordenó del Señor Presidente se levante la sesión fijando la próxima acta los siete días de octubre del año en el cual yo como Secretario certifico:

Pablo Zubiria

Gabriel Cortadie

Diego Soriano

Sebastián Macis

Hernán Conesa Demetrio Serrano

Francisco Sánchez

Benigno de la Torre

Ayudante

Cristóbal Alquiza

Francisco

Emilio Canaro



Extraordinaria de dia 11 de Enero de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Ciriano Agudo Corballo
" Gabriel Corbacho Benítez
" Demetrio Benítez Tortosa
" Sebastián María Méndez
" Gabriel Agudo Corballo
" Diego Corbacho Corbacho
" Benigno Sánchez Méndez
" Benigno Méndez Jiménez
" Manuel Camps Sánchez

En el Valle de Santa Ana a quince de Enero del mil novecientos cincuenta y uno, a las once horas y diez minutos del mismo, sevía convocatoria cursada al efecto, se reunieron los señores expresados al margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria al efecto.

Abierto el acto por el señor Presidente se expuso, que el objeto de esta sesión, era poner de manifiesto, que no se había presentado reclamación de clara alguna en contra del Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos, votado para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y uno

La Corporación Municipal se dió por enterada y acordó, por unanimidad, sea firmado dicho Presupuesto, y que se emita copia certificada al Hijo Señor Delegado de Hacienda de la Provincia, para su aprobación definitiva si lo mereciere.

No siendo otro el objeto de esta sesión el Señor Presidente dio por terminado el acto, siendo las trece horas y quince minutos, de cuyo contenido se levanta la presente acta que firman todos los señores asistentes con migas al secretario de que certifico

Juanisco Sánchez

Cristiano Iglesias

Gabriel Corbacho

Benigno Méndez

Sebastián María

Demetrio Benítez

Secretario

Emilio Gavarrón



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Extraordinaria del dia 20 de Junio de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez
Senadores Concejales

Don Cristau Agudo Corbacho
" Gabriel Corbacho Benítez
" Deymtrio Benítez Torrico
" Sebastián Matías Meíster
" Gabriel Agudo Corbacho
" Diego Corbacho Corbacho
" Francisco Sánchez Meíster
" Benigno Meíster joyner
" Manuel Conesa Sánchez



En el Valle de Santa Ana a veinte de Enero de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar suión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta la clausura de la suión anterior que fue aprobada por unanimidad, así como quedó entrado el pleno de la correspondencia oficial recibida. Acto seguido el Señor Presidente ordenó al infrascrito Secretario diese lectura a una instancia

presentada por el Maestro de obras Domingo Rodríguez Sánchez solicitando le sean a ser posible la cantidad de tres mil quinientas pesetas que se le adeudan del resto de las obras de la construcción de la fuente y arreglo del camino y encanilie del mismo, debido a la apurada situación en que se encontraba. A continuación y por el infrascrito Secretario y de orden del Sr. Presidente se dio lectura a los libramientos y cargamentos correspondientes al cuarto trimestre del año anterior de los gastos e impuestos verificados en dicho trimestre para su examen anual y auditorización si lo merecieren y verificado que fue la Corporación enterada las encuestas en un todo conforme a la realidad tanto en los



gastos como en los ingresos por todo lo cual
la Corporación acuerda inmediamente
reconocer la cantidad estipulada y reclamada
por el Maestro de obras Domingo Rodríguez
Sánchez. Dada la legalidad de la misma y
que si se le vaya pagando tan pronto como haya
fondos y aprobar en su todo las cuentas del
Cuarto Trimestre y en virtud del encargo tra-
bajo que pesa sobre esta Oficina se encarge de
la liquidación de la cuenta general y del Pre-
supuesto de 1950 el Sr. Interventor de Baucanilla
Don José Padro Flecha al que se le abonara
su importe con los fondos de este municipio
y no teniendo otro asunto de que tratar de orden
del Sr. Presidente se levanta la sesión firmando la
presente acta los señores Asistentes a todo lo
cuál yo como Secretario Certifico:

Pablo Gómez

Peregrino Fernández

Crisanto Sogorno

Manuel Bouza

Gutiérrez Corbacho

Diego González

Demetrio Gómez

Francisco Sánchez

José M. Gómez

Sebastián Macia

El Secretario

Emilio Vazquez



Extraordinaria del dia diez de febrero de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Crianto Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Benítez
 " Demetrio Benítez Toribio
 " Sebastián Macías Meñdez
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Benigno Meñdez Jiménez
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Juanino Cañete Meñdez
 " Manuel Conejo Sánchez.

En el Valle de Santa Ana a diez de febrero de mil novecientos cincuenta y uno reunidos en la sala Capital de este Ayuntamiento los Señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Doctor Pablo Rubio Gómez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del anuncio declarada abierta el Señor Presidente, manifestó: Que redactada por el Señor Secretario-Interventor y depositario la Cuenta-Liquidación del Presupuesto municipal Ordinario reprobado; Cuenta de la Administración del Patrimonio; & Caudales y de Valores y Dependeientes, las que han sido sometidas a examen de la Comisión Permanente para que esta omitiera el dictámen que preceptúa el artículo trescientos cincuenta y dos del Decreto de veintiuno de enero de mil novecientos cuarenta y seis por el que se regula la Ordenación Provisional de las Haciendas Locales, procedióse, por el Señor Secretario a dar lectura de ellas lo cual efectuó yo el Secretario y terminada que fue la lectura de dichas Cuentas e informes el Señor Presidente declaró abierta la discusión y después de intervenir varios señores Concejales fueron aprobadas por unanimidad, provisoriamente referidas cuentas, como así mismo fue acordado que estas se expongan al público por quince días, y otros más segun se disponga en



en el número segundo del artículo trescientos
cincuenta y dos de mencionado Decreto edicto de ex-
posición al público y que una vez transcurrido
dicho plazo la Comisión Permanente emita nue-
vo dictámen para su aprobación por este Ayunta-
miento y

Solo teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Señor Presidente se levantó la sesión for-
mando la presente acta los señores asistentes
de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Pablo Rubio



Crisanto Iglesias Benigno Martínez
Gabriel Corruco Manuel Conesa
Joaquín Gómez Francisco Sanchez
Luis González Demetrio Gutiérrez
Sebastián Macías H. Secretario
Emilio Lamas



Extraordinaria del dia 13 de Mayo de 1951

Presidente

Don Pablo Zubir Gómez

Señores Concejales

Don Criantio Agudo Corbacho.
 " Gabriel Corbacho Benítez
 " Demetrio Benítez Toribio
 " Sebastián Macías Méndez
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Benigno Méndez Jiménez
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Tomás Díaz de la Torre Corbacho
 " Manuel Conejo Sánchez



En el Valle de Santa Ana a las once horas del dia quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno cumulos en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Zubir Gómez, privia convocatoria al efecto con expresión de asunto Declarado abierto el Señor Presidente dice: como se indicaba en la cedula de citacion el objeto de la reunión era para tratar de la aprobación provisional de la Cuenta - Liquidación del Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos correspondientes al ejercicio de mil novecientos cincuenta. Acto seguido el Señor Presidente ordenó al Supuestero Secretario diese lectura de las cuentas de referencia, que fueron el resultado siguiente: Obligaciones pendientes de pago; en treinta y uno el diecisiete de mil novecientos cincuenta. Setenta y dos mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con cuarenta y siete céntimos. Créditos pendientes de cobro en igual fecha; Setenta y cuatro mil cientos treinta y dos pesetas con sesenta y nueve céntimos. Existencia en Caja en dicha fecha trasladadas al Presupuesto de mil novecientos cincuenta y uno veinte mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas con doce céntimos.

En su virtud queda aprobada provisionalmente la liquidación del Presupuesto de mencionado ejercicio.





cicio,

Ultimamente se acuerda que se remitan
dos copias de los citados documentos a la Sección
Provincial de Administración Local a los efectos
que procedan y en cumplimiento a lo ordenado
y no teniendo otro amonto de qui tratar de orden
del Señor Presidente se levanta la reunión firmando
la presente Acta los señores asistente de todo lo
cuál yo como Secretario certifico:

Pablo Gutiérrez

Cristóbal Iglesias

Gabriel Corbacho Benigno Montero

Diego Portillo

Manuel Conde

Demetrio Gómez Francisco Simón

José L. Iglesias

Sebastián Maiz

El secretario

Emilio Caamaño

Ordinaria del dia 31 de Marzo de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Ciriano Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bernués
 " Daniel Bernués Forbici
 " Sebastián Mañas Flónder
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Benigno Flónder Jiménez
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Benigno Flónder Flónder
 " Manuel Conesa Flónder

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular ante Ayuntamiento los señores del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Flónder al objeto de celebrar la ordinaria de este día correspondiente al primer trimestre del año en curso previa convocatoria al efecto con cesión del asiento. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedada enterada la Corporación de la correspondencia recibida de jefes durante el trimestre. Acto seguido el Sr. Presidente ordenó al Mayordomo Secretario dícu lectura íntegra a todos los acuerdos tomados por la Junta Permanente durante el primer trimestre del año en curso los cuales fueron aprobados en todas sus partes por el Pleno.

A continuación el Sr. Secretario Interventor da orden al Presidente dícu lectura íntegra a los mandamientos de pagos e ingresos verificados durante durante el citado trimestre. Al propio tiempo es leída una solicitud del Sr. Secretario dando cuenta de que había cumplido treinta años de servicio afrancesado de la Secretaría del Ayuntamiento iniciando



en su vida profesional habia servido lo suya
les habia cumplido el dia trece de febrero del
año en curso por lo cual solicitaba le fuese re-
conocido el sexto quinquenio.

La Corporación enterada Aprecia con anun-
tio aprobar las cuentas del trimestre indicado en to-
das sus partes y que en cuenque de su confianza
el Sr. Interventor de Grancanaria Don José Ceballos Hidalgo
y reconocerle elquinquenio solicitado por
el Sr. Secretario con efectos desde el primero de
Enero del año actual dado su adueñado celo y
esmero en el desempeño del mismo.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Sr. Presidente se llevanto la sesión
firmando la presente Acta los señores asistente
de todo lo que por como Secretario certifico

Pablo Gutiérrez

Cristiano Iglesias

Gabriel Cortázar Benigno Vázquez

José Pérez

Manuel Conesa

Liberacion Múñoz

Francisco Sánchez

Indalecio F. Gutiérrez

Demetrio Gómez

El Secretario
Emilio Gómez



Extraordinaria del dia 10 de Abril 1911

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Crisanto Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Aguirre
 " Demetrio Benmejo Torrico
 " Sebastián María Méndez
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Benigno Méndez Tomasa
 " Francisco Tamayo Méndez
 " Manuel Conejo Sánchez



En el Valle de Santa Ana a diez
 de Abril de mil novecientos once
 se reunieron en la Sala Capi-
 tular los señores del margen bajo
 presidencia del Señor Alcalde
 Don Pablo Rubio Gómez al objeto
 de celebrar sesión extraordinaria
 previa convocatoria al efecto.
 Declarada abierta por el Señor
 Secretario y de orden del Señor Alcalde
 se da lectura a una solicitud
 presentada por el Oficial de la
 secretaría de este Ayuntamiento
 Don Francisco Araneda Gáman
 en la que solicita y expone: Que
 cada la escasez de la vida y
 la numerosa familia que tiene

que mantener se le hace im-
 posible la vida ya que con las cuatrocientas
 seis pesetas con ochenta céntimos que cobraba
 mensualmente, no podía atender en una
 sencilla alguna a las múltiples aleg-
 ciones que tiene que soportar.

La Corporación vistos las justas razones
 alegadas por el señor Araneda y vista las
 circunstancias, por que atravieso dicho fincio-
 nario unanimemente acuerda se le conceda
 un plus de carencia de vida de ciento noventa
 y tres pesos, veinte céntimos mensuales con
 lo cual quedan sus haberes entre ambas
 cantidades en la cantidad a percibir mun-
 dialmente en seiscientas pesetas; con
 efectos retroactivos a percibir desde el



primero de enero del año en curso.
Y no teniendo otro asunto de que tratar de
orden del Señor Presidente se levantó la
sesión quedando la presente acta los señores
asistente de todo lo cual yo como Secretario
Certifico

Pedro Gutiérrez Cesario Iglesias
Benigno Sánchez

Gelio Cobos Demetrio Gómez
Diego Frías El Secretario
Manuel González Emilio Gavaldón
Sebastián Orueta Francisco Sainz



Extraordinaria del dia 4 de Junio de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Onsanto Agudo Corbadillo
 " Gabriel Corbadillo Bernafo
 " Dimitrio Pernijo Torivio
 " Sebastian Navares Mender
 " Diego Corbadillo Corbadillo
 " Gabriel Agudo Corbadillo
 " Benigno Mender Torreca
 " Francisco Sanchez Mender
 " Manuel Conesa Sánchez

En el Valle de Santa Ana a cuatro
 de Junio de mil novecientos cincuenta
 y uno, reunidos en la Se-
 la Capitular de este Ayuntamiento
 los señores del margen bajo la pre-
 sidencia de señor Alcalde Don
 Pablo Rubio Gómez al objeto
 de celebrar sesión extraordinaria
 previa convocatoria al efecto con
 expresión del asunto.

Dedicada abierta se lee el acta
 de la sesión anterior que fue apro-
 bada por unanimidad.

Acto seguido el Señor Presidente
 da cuenta a la Corporación de la
 triste situación económica por
 que atraviesa este Ayuntamiento

ya que todos los compromisos que
 nos han hecho han salido malos y tenemos las
 calles, en un estado intransitable; por otra
 parte en los meses de Abril y Mayo últimos
 no ha podido cobrar sus haberes el Señor Se-
 cretario por falta de fondos para ello.

Ante este estado de cosas por que atraviesa
 soy del parecer, y así lo propongo a la consideración
 de Uds; que en virtud de que la Dehesa La Mata
 del concejo lleva seis años de ouro y lo recordad
 de umbral los pobres es mucha si podían subas-
 tar las mudas fieras dentro de este mes y con
 el plazo de un año poder atender a los innumerables
 atenciónes que están pendientes de pago y de apre-
 miante necesidad.

Lo que pongo en conocimiento de la Corporación
 con el fin de acordar el dia y hora que se ha



de verificar la subasta, y tipo de taracción porque
se ha de regir la misma.

La Corporación enterada acepta en todas sus partes
la propuesta del Señor Ollalde la que ven de buen
grado y ajustada a la realidad y justicia y mani-
amente acuerda: Que la subasta se celebre
el dia veinticuatro del actual a las once de la
mañana y por el tipo de taracción de veinte mil
quiniuntas pesetas, no admitiéndose postura alguna
que no entre el tipo de taracción.

La subasta que comprende las medias huiwas y los
despojos dará principio el dia primero de Octubre pro-
ximo hasta el dia quince de Marzo que empezaría la
rotación continuando el remate aprovechando
los despojos hasta el treinta de Septiembre del año en
curso en que terminaría la subasta.

Igualmente queda acordado que por el dia
septenario se proceda a confeccionar el pliego de con-
diciones Administrativas porque ha de regir la subasta
en la forma acostumbrada.

Y por teniendo otra amplitud de que tratar el Orden del Día
Presidente se levantó la sesión firmando lo presente ante
los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario
Certifico



Cablotubín

Cresendo Iglesias

Peregrino Montero

Diego Robau

Demetrio Garnigo

Manuel Conejo

El directorio

José Lluis Canales

Gabriel Cortadío

Sra. Sra. Grdo

Liberto Jiménez

Francisco Sánchez

Ordinario del 2º Trimestre 3 de Julio de 1981

Sociedad

Don Pablo Rubio Gómez

Unión Concejales

Don Crianto Agudo Corballo.
" Gabriel Cortázar Bermúdez
" Dímetro Bermúdez Torvisos
" Diego Corballo Cortázar
" Gabriel Agudo Corballo
" Benigno Méndez Fonseca
" Francisco Sánchez Méndez
" Sebastián Macías Méndez
" Manuel Conesa Sánchez

En el Valle de Santa Ana a tres de Julio
de mil novecientos cincuenta y uno,
reunidos en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento los Señores del mismo
que bajo la presidencia de señores
Alcaldes, Don Pablo Rubio Gómez
al objeto de celebrar sesión ordinaria
correspondiente al segundo trimestre
del año en curso previa convocatoria
al efecto concordaron lo siguiente.
Declarado abierto se lee el acta de la
sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad.

Acto seguido el Sr. Presidente da
 cuenta al pleno del resultado de la
subasta de las mulas buenas y
descosidas de la Señoría La Mata del
Concejo" verificada el día veintiuno

de Junio último la cual le fue adjudicada pro-
visionalmente al vecino de este Don Cecilio Lavarco
Caballo en la cantidad de Cuarenta y dos mil
cincuenta pesetas que como último oferta hizo
el mismo habiendo propuesto como fiador al
también vecino de esta Don Juan Corballo Ber-
múdez persona de reconocida honestidad y solvencia
moral y pecuaria por si ha bien tenía la corpora-
ción aceptarlo si era de agrado.

Como es sabido por la Corporación se aproxima la
fecha del quince aniversario del Fiestero Glorioso
Abraniento Nacional así como igualmente
la festividad de Nuestra Patrona Santa Ana por lo
cuál se estaba en el caso de acordar los festejos
realizar en tan memorables fechas para nosotros
tanto en los actos religiosos como profanos.



Tambien se de dar cuenta a la Corporacion que las
cuentas correspondientes al segundo trimestre que venuan
el proximo pasado Junio se encuentran sobre la mesa
para su examen censura y aprobacion si la excede,
lo que ponia en conocimiento de la Corporacion para
que esta decrete lo que en justicia proceda.

Hedra cargo la Corporacion de todo lo que por la
Presidencia se lleva y manejamente disipar
definitivamente la cubata de las medias fieras y des-
posas al Plenamente Don Cecilio Carrasco Caballo y
Admitir como fiador de mancomun y solidacionado
al propuesto por el mismo Don Juan Cortadillo Bermudez
por ser persona de solvencia y del agrado de la Corporacion
que los actos a realizar en el dia diez y dos setenta y
en ocasion de gravar por el Glorioso Abrenimiento Haimon
y las fiestas profanas en estos dias dentro de la moral enigma
y para Difunta Patrona Santa Ana, se quemara
una Coleccion sencilla de fuegos artificiales y no re-
fresco para las autoridades Civil, Judicial, Militares y
policias sujetas a los salidos de la fision religiosa a su tra-
bajo, examinadas las cuentas del segundo trimestre
vivir en un todo ajustado los gastos a los ingresos
por lo cual quedan aprobadas definitivamente

Susteniendo otro asunto de que tratar de orden del
Señor Presidente se le eructo la sesion firmando el present
Acto los señores asistentes de todo lo cual como Secretario Certifica

Pablo Mijares Cesario Segúden

Gómez Cortadillo Periquillo Muñoz

Diosdado

Demetrio Guzman

Manuel Torrijos

El Secretario

Libertad Marín

Emilio Garrido Francisco Sanchez



Extraordinario de día 10 de Julio de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Ciriano Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bermúdez
 " Demetrio Bermúdez Toribio
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Benigno Minder Toméca
 " Sebastián María Minder
 " Francisco Sánchez Minder
 " Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a diez de Julio de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los Señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto Declarado abierta el Señor Presidente dice: Que había convocado esta sesión extraordinaria para que como se acusa la época de la celebración de la subasta se los aprovisionamientos de pastos de la dehesa "El Cuanto del Valle" se estaba en el caso de acordar la fecha tipo de taración y pliego de Condiciones Administrativas y plazos de pago por que se ha de seguir dicha subasta.

La Corporación enterada Acuerda inmediatamente que por el Señor Secretario y Comisario Permanente se proceda a confeccionar el pliego de condiciones administrativas en la forma acostumbrada y por el tipo de taración de diez y ochocientos pesetas por cada uno de los tres años por que ha de verificarse la subasta que dará principio el día 1º de Octubre del año en euros y terminará el día treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

El pago producto de la subasta se verificará en cuatro plazos iguales por trimestres adelantados en la siguiente forma: el 1º el 15 de Septiembre del año actual el 2º el 15 de Diciembre de este año el 3º el 15 de Mar-



ro del año proximo y el 4º el 15 de Junio del mismo si-
guiendo el orden en los años sucesivos. Que la
subasta se verifique el dia 29 del actual a las once de
la mañana cuya subasta se verificará por puja a la
llama no admitiéndose postura alguna que no entre
el tipo de taración. Si quedare desierto la 1º subasta
se verificará una 2º el dia 12 de Agosto proximo ya
la misma hora y las mismas condiciones y en el
caso de que quedare desierto esta segunda rever-
ficará una tercera al dia siguiente y por el tipo
de taración de quinientos mil quinientos pesetas.
en las mismas condiciones administrativas que
quedan acordadas para la primera y segunda,
No teniendo visto asunto de que tratar se ordena
del Sr Presidente a levantó la sesión firmando la
presente Acta los señores asistentes de todo lo enal-
gó como Secretario Certifico:



Gonzalo Corbacho Pablo Sánchez
Domingo Fernández
Pengau Obrender Francisco Sánchez
José Pérez Fernando G. Gutiérrez
Manuel González El suo
Sebastián Martínez Emilio Gómez

Extraordinaria del dia 16 de Agosto de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senadores Concejales

Don Cirante Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bermúdez
 " Tométo Bermúdez Fortes
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Sebastián María Méndez
 " Benigno Méndez Joméca
 " Francisco Almudín Méndez
 " Manuel Conesa Sainz



En el Valle de Santa Ana a
 diez y seis de Agosto de mil
 novecientos cincuenta y uno,
 reunidos en la Sala Capital de
 este Ayuntamiento los señores
 del margen bajo la presidencia del
 Señor Alcalde Don Pablo
 Rubio Gómez, al objeto de
 celebrar esta sesión extraordinaria
 previa convocatoria al efecto.
 Con expresión del asunto.
 Declarada abierta se lee el acta
 de la sesión anterior que fue
 aprobada por unanimidad.
 Acto seguido el Sr. Presidente
 da cuenta al Pleno y dice:
 Que se habían verificado
 la subasta de los aprovecha-

mientos de los partos de la Señora "El Cuarto del Valle"
 en los días en que estaban anunciadas o sea el día veinti
 nueve del pasado Julio y doce del actual las cuales
 quedaron desiertas por falta de licitadores y conforme
 estaba anunciado se verificó una tercera el día trece
 del actual bajo el tipo de taracción de quince mil
 quinientos pesetas cuyo tipo fue cubierto por el
 Sr. Propietario de dichos partos que los aprobó en la acta
 licitad Don Eugenio Corbacho Gómez al quale
 abia adjudicado provisionalmente habiendo presentado
 y propuesto como fiador al que lo cosa la actual Don
 Benigno Méndez Joméca, toda vez que no se han
 presentado ningún licitador más en la cuadra de las
 verificadas.

Lo que ponia en conocimiento del Pleno para que ultime
 acuerdo lo que en justicia proceda

La Corporación enterada acuerda por unanimidad
Adjudicar definitivamente la subasta de los aprove-
chamientos de pastos de la dehesa "El Cuarto del Valle" a
Don Eugenio Corbacho Jiménez por la cantidad
de quinientos mil quinientos pesos por cada uno de los
tres años por que queda hecha la subasta y aceptar
como fiador de mancomun y cotidianamente al propietario
por el Sr. Remataante don Benigno Méndez Jover.
Yo teniendo otro asunto de que tratar de orden
del Señor Presidente se levantó la sesión finmando la
presente acta los señores asistentes de todo lo que
yo como Secretario Certifico:



Pablotutz

Gabil Corbacho

Demetrio Hermoso

Benigno Méndez

Diego Sánchez

Francisco Sánchez
Miguel S. Gutiérrez

Manuel Gómez

El Secretario

Sebastián María

Emilio Carrasco

Benigno Méndez



Sesión extraordinaria del 20 de agosto de 1951

Presidente

Don Pablo Puerto Gómez

Senores Concejales

Don Ciriano Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bernués
 " Demetrio Bernués Forficio
 " Dugo Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Leopoldina Macías Mender
 " Benigno Mender Jiménez
 " Francisco Samper Mender
 " Manuel Conejo Sánchez



En el Valle de Santa Ana a veinte de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Puerto Gómez al objeto de celebrar extraordinaria sesión previa convocatoria al efecto con expresión del asunto declarada abierta se lee el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad así como quedar enteada la Corporación de la Correspondencia recibida durante la sesión anterior.

Acto seguido el Señor Presidente

hace presente a la Corporación que el asunto de lo presente era el revisar las tarifas y ordenanzas que han de regir en el próximo ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos y siguientes si así se acuerda. A continuación y por el Señor Secretario Tullentes se dio lectura íntegra a las Tarifas y ordenanzas y verificado que fue la Corporación las encuentra conformes en todo y apuntadas a las bases contributivas de la población y en vista de ello la Corporación unanimemente acuerda aprobarlos en todas sus partes y por tiempo de tres ejercicios si no es preciso modificarlos. Ordenándose al mismo tiempo sean remitidas al Hno. Señor Delegado de Hacienda para su aprobación.



definitiva si lo mereciere
Yo no temiendo otro asunto de que tratar.
de orden del Señor Presidente se levanto la
sesión firmando la presente acta los señores
asistentes de todo lo cual yo como Secretario Cedí



Lábelos para

Gabriel Cortachero
Sebastián Maeso

François Saizier
Domingo Garmendia

Hernán E. Gutiérrez

Berenguer Vilanueva

Manuel Baena

Emilio Carrasco

Extraordinaria del dia 15 de Septiembre 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Crisanto Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Bermúdez
 " Demetrio Bermúdez Toribio
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Sebastián María Méndez
 " Benigno Méndez Jiménez.
 " Francisco Sánchez Méndez
 " Manuel López Sánchez

Secretario

" Emilio Banuelos y Sainz



En el Valle de Santa Ana quince de Septiembre de mil novecientos cincuenta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión de asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Acto seguido el Señor Presidente dice: que el objeto de la presente como decía en la citación era el de poner en conocimiento del Pleno el Ante Proyecto del Presupuesto Municipal de Gastos e ingresos formado por el Señor Secretario Interventor y aprobado por la Comisión permanente para el próximo ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, el Señor Secretario Interventor de orden del Sr. Presidente dio lectura íntegra a todos los Capítulos y artículos del mismo así como de los ingresos con que cuenta el Ayuntamiento para nutrir dicho presupuesto y verificado que fue aparecerse incluidos los gastos e ingresos sin déficit inicial apareciendo conforme en todo.

Por lo que el Ayuntamiento acuerda por unanimidad, aprobar dicho ante proyecto y que por el Señor Secretario Interventor se proceda a la confección del Presupuesto para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos conforme está re-





redactado en dicho Acto- Proyecto.

Y no teniendo otro asunto de que tratar A orden del Señor Presidente se levantó la sesión formando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario constigo

Pablo Rubio

Gabriel Corbacho Demetrio Bermúdez

Sebastián Ormeño Francisco Sánchez

Benigno Mínder Andrés J. Gutiérrez

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del 3^{er} trimestre del año en
Censo correspondiente al 30 de Junio 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Sesión Concejales

- 1. Don Ciriano Agudo Corbacho
- 1. Gabriel Corbacho Bermúdez
- 1. Demetrio Bermúdez Corbacho
- 1. Diego Corbacho Corbacho
- 1. Gabriel Agudo Corbacho
- 1. Sebastián María Mínder
- 1. Benigno Mínder Joséca
- 1. Juan Sánchez Mínder
- 1. Manuel Coirejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a treinta
de Septiembre de mil novecientos
cincuenta y uno, reunidos en la
Sala Capitular los Señores del
municipio bajo la presidencia del
Señor Alcalde Don Pablo Rubio
Gómez, al objeto de celebrar la
ordinaria correspondiente al terce-
trimestre del año en curso, pre-
via convocatoria al efecto con
expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de
la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad así como que
dar entrada el Pleno de la correspondiente
denuncia recibida durante el trimestre

Acto seguido el infrascrito Secretario de orden del dicho Presidente dio lectura íntegra de una solicitud presentada por el Oficial de esta Secretaría Don Juanino Aranda Gáñan en la que solicita que la gratificación que percibe por eficiencia de vida desde el mes de Enero del año en curso se sea aumentada en el sueldo que percibe al Cuatrocientas seis pesetas con ochenta céntimos mensuales a continuación se lee otra del Alquacil del Ayuntamiento Don José Latorre Gómez solicitando se sea aumentado el sueldo en la Cuantía que la Corporación acuerde ya que las trescientas pesetas que cobra mensualmente es una cantidad irrisoria con arreglo al coste de la vida y que se le hace imposible para atender al sostenimiento de su numerosa familia. Terminada la lectura de las citadas solicitudes el Señor Alcalde dice: Que como es sabido por el pleno que en la sesión extraordinaria celebrada el dia cuatro de Abril del año en curso se acordó la subasta de las medias hincas y la roturación de la dehesa "La Mata del Comejo" de estos propios para el año Dique mil novecientos cincuenta y uno a mil novecientos cincuenta y dos. y cuya roturación habrá de empezar, el dia primero de Marzo del año próximo. Como se trata de que se llegade la época que hay que acordar a el derecho de siembra que ha de corresponder al caballo de familia para hacer el uso que le corresponde lo ponía en conocimiento de la Corporación para que acuerde lo que en justicia crea. Penitentes los Señores asistentes de las manifestaciones hechas en sus solicitudes los citados funcionarios así como lo expuesto por el Señor Alcalde Unanimamente acuerda. Suceder a lo solicitado por Don Juanino Aranda Gáñan. quedando su sueldo



figado para el proximo ejercicio en la cantidad de
seis mil doscientas pesetas que han de consig-
uirse en el Presupuesto Ordinario que ha de con-
fesionarse para el proximo ejercicio de mil nove-
cientos cincuenta y dos y al Alquacil Don Jose Ce-
naro Gomez se le aumente en cien pesetas men-
suales quedando su sueldo anual en la cantidad
de cuatro mil ochocientas pesetas las que se han
constar en el presupuesto indicado; y para el im-
puesto que ha de satisfacer el cabrera de familia
que quiera usar del derecho a siembra es el
de diez pesetas por acción, autorizando
al Señor Alcalde para que en su dia ordene
la expedición y recaudación del importe de las mismas
y de hacer presente al Pleno que las
cuentas correspondientes al trimestre actual
se encuentran sobre la mesa para su examen
Censura y aprobación si la muestra ordenada al
Sr. Secretario-Interventor la lectura de las mismas y verifi-
cado que fue las encontraron en su todo conforme y aju-
tadas a la equidad y justicia; dando igualmente lee-
tura a todos los acuerdos tomados por la permanente jw
lo cual quedan igualmente aprobadas las cuentas del
trimestre y así como los acuerdos tomados por la Permanente
Instaurando otro asunto de que tratar de orden del Señor
Presidente se levantó la sesión firmando la presente cada los
señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico



Pablo López

Huanc Bouyo
Domingo Fernández

Gabriel Corbacho

Sebastián Macia

Francisco Sánchez

José E. Gutiérrez

Benigno M. Mender

Alvaro
Enrique Cañavate

Ordinaria del 9º trimestre de año del 30 de
Septiembre de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez
Senador Concejales

Don Ciriano Aguado Corbacho
" Gabriel Corbacho Bermúdez
" Demetrio Bermúdez Borbico
" Diego Corbacho Corbacho
" Gabriel Aguado Corbacho
" Sebastián María Minder
" Benigno Minder Jiménez
" Francisco Sánchez Minder
" Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Santa Ana a treinta de Septiembre de mil quinientos cincuenta y uno reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de continuar la sesión de este día declarada abierta el Señor Presidente dice: que continuando la sesión dada cuenta al Pleno de que el estado había concedido un cuarto extraordinario solicítase para cubrir el déficit del presupuesto de 1948 consistente de 2.988 pesos con diecisiete céntimos con cuarto sobre la cantidad pagada dicha suma y cumpliendo las correspondientes actas de pago cuyos informes habían sido leídos al poner a consideración cuenta a la Corporación. H. de hacer presente al pleno que en breve se verificarán elecciones Municipales para Concejales, coincidente en el tercio de los que componen este Ayuntamiento a los que corresponden la renovación de tres smo votado por el Censo Electoral de Cabeceras de familia otro por la representación Social y un tercero por la Representación económica y cultural las cuales tendrán lugar el 25 de Noviembre el 1º grupo representación Social y el 9 del mismo el 2º. Representativo de entidades económicas y culturales Manana (Dios mediante) es la fiesta del Caudillo para lo qual había que acordar lo conveniente al caso. La Corporación estando acuerda unánimamente quedar



enterada de lo sucedido por la Presidenta y para la fiesta
del Caudillo se acuerda una misa y Te Deum solemne
en acción de gracias por tan feliz fecha y los actos
profanos de contumelie en estos casos dentro de la mu-
estreita moralidad a cuyos actos asistiría el Pbro.
Y no teniendo otro asunto de que tratar al orden del
Señor Presidente se levantó la sesión firmando la
misma ante los señores asistentes lo todo lo cual
yo como secretario certifico:



Pablo Muñoz

Demetrio Fernández

Gabriel Corbacho

Sebastián Ormeño

Benigno Abenda

Indio S. Gutiérrez

Juan Gómez

Francisco Sánchez

Emilio Torcasio

Extraordinaria del día 11 de Diciembre de 1911

Presidente

Don Pablo, Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Crisanto Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Benítez
 " Demetrio Benítez Toribio
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Sebastián Mañas Méndez
 " Benigno Méndez Loureiro.
 " Francisco Sánchez Méndez
 " Manuel Conijo Lámbur

En el Valle de Santa Ana a once de Diciembre de mil novecientos elevena y uno, reunidos en la Sala Capital, los señores del margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión debida. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad. A continuación queda extirado el Pleno la correspondencia oficial recibida durante la anterior sesión.

Acto seguido el Señor Presidente dio cuenta al Pleno del resultado de las elecciones Municipales llevadas a cabo el día nueve del actual que se han verificado las correspondientes y tiene que haber

do obtenido mayor número de votos por el grupo de caballar y familia Don Amielo Giménez Camacho por el segundo grupo. La presentación sindical Don Juan Bautista Méndez Caballo y por el tercero representativo de entidades económicas y culturales, Don Fermín Pizarro Marqués, cuando en el cargo de Concejales en su día para el primero grupo Don Crisanto Agudo Corbacho para el segundo Don Diego Corbacho Corbacho y por el tercero Don Gabriel Corbacho Benítez.

A continuación el Sr. Presidente da cuenta al Pleno de que: Señor Jefe Provincial de Sanidad de Badajoz dice: "He con esta fecha, ha tomado posesión de la plaza de Matrona de asistencia Pública domiciliaria de Valle de Santa Ana y en agregado el Valle de Matamoros, a Doña Purificación



Plena Oficio, cargo cargo para el que ha sido
nombrada con carácter interina por esta
Jefatura debiendo hacer su presentación en el
Ayuntamiento correspondiente en el término de
tres días, a fin de hacerse cargo del servicio
exhibiendo al efecto, ante el Alcalde o Presidente
de la Corporación con asistencia del Jefe Local
de Sanidad esta diligencia de toma de posesión
luiéndole entrega por la expresa autoridad
Local del patrón correspondiente al año en cur-
so de las familias de la Beneficencia Municipal
de todo lo cual se levantariá el acta por triplicado
firmada por el Alcalde, Jefe Local de Sanidad
y Matrona interinada, una para esta, otra para
ser archivada en el Municipio y la tercera para ser
remitida a la Jefatura, Instituto de Salud,
Badajoz a ventiuno, de Noviembre de mil novecientos
cincuenta y uno, cuya orden estaba cumplida y
fornida posesión de su cargo dicha matrona
La Corporación interinada da de buen grado los nom-
bramientos hechas por la jefatura.

No teniendo otro asunto de que tratar se orden al Señor
Presidente se levantó la sesión firmándose la presente ante
los señores asistentes de todo lo cual como Secretario Certifico:



Pablotrubuz

Demetrio Garmendia

Galdos Corbacho

Sebastián Macie

Benigno Montero

Luis S. Gómez

Manuel Conde

Franisco Sánchez

El Fai

Emilio Varela



Extraordinaria sesión Bd. Diciembre de 1951

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Orianto Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Benítez
 " Demetrio Benítez Toribio
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Sebastián María Méndez
 " Benigno Méndez Jiménez
 " Francisco Sánchez Méndez
 " Manuel Conejo Sánchez

En el Valle de Badajoz a quince de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, previa convocatoria cursada al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, se constituyó la Corporación Municipal en pleno, en las Casas Consistoriales, asistiendo los Señor Concejales expresados al margen al objeto de proceder al examen, discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos, cuyo proyecto ha sido formulado por la Comisión Permanente.

Abierto por el Sr. Presidente, yó el infrasiguiente Secretario, de orden del

mismo, procedió a dar lectura integral por capitulo y artículos de las partidas de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto se detallan aprobándose en definitiva y por unanimidad aprobar el Presupuesto de que se trata por un total de Ciento quince mil cuatrocientas veintiuna pesetas con veintiún céntimos el de gastos e igual suma el de ingresos. También se acordó aprobar las bases de ejecución del Presupuesto para el mencionado ejercicio.

Así mismo quedó acordado, que el Presupuesto aprobado se exponga al público por quince días hábiles y una vez transcurrido dicho plazo, remitido al Titular Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, para su ordenación y aprobación si procede. Del mismo modo se acordó remitir al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia, edicto de



exposición al público para su inserción en
el Boletín Oficial de la provincia
Y no siendo otro el objeto a tratar el Señor
Presidente levantó la sesión, firmando la pre-
sente los señores concurrentes de la que yo el
Secretario certifico



Pablos Gómez
Gabriel Corbacho
Benítez y Werner
Manuel Conde
Francisco Sánchez

Domingo Gómez
Sebastián Macia
Mundo R. Gómez
Elvira
Emilio Cañago

Ordinaria del 1º Trimestre 31 de Diciembre de 1951

Presidente

) Don Pablo Rubio Gómez

Senadores Concejales

Don Ciriano Agudo	Corbacho
" Gabriel Corbacho	Serrano
" Demetrio Bermudo	Fortino
" Diego Corbacho	Corbacho
" Gabriel Agudo	Corbacho
" Sebastián Macía	Méndez
" Benigno Méndez	Jiménez
" Francisco Sánchez	Méndez
" Manuel Conejo	Sánchez

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y uno, reunidos en la Sala Capitular los señores del margen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez, al objeto de celebrar la ordinaria de este año previa convocatoria efectuado con expresión del anuncio. Declarada abierta se lee el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad en como quedar enterada la Correspondencia de toda la correspondencia oficial recibida desde la última sesión celebrada.

Acto seguido el Señor Presidente dio cuenta al Pleno, de las actuaciones llevadas a cabo sobre las gestiones hechas para las obras de los Calles que en breve plazo según había quedado con el Pleno de obras que ha de encargarse de ellas si el tiempo sigue bueno será pronto. A continuación el Señor Presidente dio orden al Sr. Secretario para que diese lectura a los acuerdos tomados por la Comisión Permanente durante el actual trimestre quedando entregado el Pleno de todos ellos. Igualmente el Señor Presidente da cuenta de que las cuentas correspondientes al actual trimestre se encontraban sobre la mesa para su examen, censura y aprobación si la merecieren, ordenando al Tercer Señor Secretario Contador diese lectura íntegra de ellas separando por capítulos y artículos.



a la lectura de ellos, así como de los ingresos verificados durante el mismo, y verificado que fue lo que se encuentran en un todo conforme y ajustado a la realidad y de conformidad los gastos con los ingresos.

La Corporación enterada de todo ello, Acuerda por unanimidad ver de buen grado las gestiones llevada a cabo por el Sr. Presidente respecto a los trabajos de las Calles y aprobar en todas sus partes los acuerdos tomados por la Permanente durante el trimestre actual así como igualmente las cuentas correspondientes del mismo ordenando al propio tiempo sean remitidas al Sr. Administrador de Barcarrota Don José Castro Aldeia para su liquidación del presupuesto actual debido al excesivo trabajo que pesa sobre esta oficina.

Tus teniendo otro asunto de que tratar de orden del señor Presidente relevante la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo local y/o como Secretario Certifico:



Pablo Gutiérrez

Santiago Gutiérrez

Gabriel Cortázar

Sebastián Muñoz

Benigno Rodríguez

Francisco S. Gómez

Manuel Gómez

Emilio Casanova

Francisco Sánchez



Extraordinaria del dia 29 de Enero de 1912

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senadores Concejales

Don Crisanto Agudo Corbacho
 " Gabriel Corbacho Benítez
 " Demetrio Benítez Toribio
 " Diego Corbacho Corbacho
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Sebastián Maldes Míndez
 " Benigno Míndez Toméca
 " Francisco Sánchez Míndez
 " Manuel Concejo Sánchez



En el Valle de Santa Ana venti
 nueve de Enero de mil novecientos
 cincuenta y dos, siendo las once
 horas y quince minutos de dicho dia
 media convocatoria cursada al
 efecto reuniones los señores ex-
 presados al margen, bajo la presi-
 dencia del Señor Alcalde Don
 Pablo Rubio Gómez al objeto
 de celebrar sesión extraordinaria
 en primera convocatoria.
 Abierto el acto por el Señor Pre-
 sidente, por el mismo se expuso,
 que el objeto de dicha sesión
 era poner de manifiesto que no
 se habían presentado reclama-
 ción de darse alguna contral
 Presupuesto Municipal de
 gastos e ingresos votado para el
 ejercicio de mil novecientos cincuenta y dos.

Cuyo proyecto ha sido formado por la Comi-
 sión Presupuestaria y de orden del Señor Presidente
 y el informe del Secretario procedió a dar lee-
 tura íntegra piz Capítulos y artículos.
 La Corporación Municipal se dio y acordó por
 unanimidad sea firmado dicho Presupuesto y
 que se remita copia certificada del mismo al
 Titular del Delegado de Hacienda de la provincia para
 su aprobación definitiva.

No siendo otro el objeto de esta sesión el
 Señor Presidente dio por terminado el acto
 siendo las trece horas y quince minutos, de
 cuyo contenido se levanta la presente Acta que



firmar los señores asistentes con migo el
Secretario, de que certifico

Pablo González

Demetrio Fernández

Gabriel Gómez Vizcaíno

Sebastián Mecía

Benigno Alberola

Fundación E. Gómez

Manuel González

Francisco Sánchez

Emita García



Extraordinaria del dia
3 de febrero de 1953

Presidente

D. Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales.

D. Ciriaco Oquendo Cobacho
D. Gabriel Cobacho Benítez
D. Fermín Benítez Trujillo
D. Diego Cobacho Cobacho
D. Gabriel Oquendo Cobacho
D. Sebastián Macías Yedolo
D. Benito Gómez Jiménez
D. Francisco Sauchín Yedolo
D. Manuel Gómez Sauchín

Su el Hall de Santa Qua a las
diez horas del dia tres de febrero
de mil novecientos cincuenta y
siete se reunieron en estas Casas
Constituidas en sesion extraordinaria
los Señores Concejales a quienes
no ha afectado la vacacion, los
que han de cesar y los elegidos pa-
ra sustituirlos.

Abierta la sesion se oyo lectura
del acta de la sesion anterior
que fue aprobada por unanimi-
dad, por los Concejales que han
quedo integrando esta Corporacion
en lo que cesan en su constitucion
los siguientes Concejales: D. Ciriaco
Oquendo Cobacho por el Circulo de
Cobrera de Fuentilla; D. Diego Co-
bacho y Cobacho, por el Circulo
de Representacion Sindical y D.
Pablo Cobacho Benítez por el

Circulo representativo de las Entidades Eco-
nómicas y Culturales, de acuerdo en el au-
tento Decreto del Decreto del Ministerio de
la Gobernación de 18 del pasado mes de Enero

Sequivalente y por el inse-
cuto Sociedad, se oyo lectura de los nombres
y apellidos de los concejales electos por cada
uno de los quince representantes de la ins-
titucion fabril, Sindical y Cooperativa a
que se refiere el parrafo 2º del articulo 3º de
su correspondiente Decreto, quedando el siguiente se-



sultados: Cercio representativo de Cabecas de la familia Dr. Quieto Guimerá Carrasco; Cercio representativo sindical, Dr. Alvarado Pérez de Gallo, y Cercio representativo de Entidades Económicas y Culturales Dr. Fernando Pérez Marqués.

Conforme a lo establecido en el artículo 4º los concejados municipales procederán ante la Presidencia a presentar su escrito en la siguiente forma:

"Vosotros sois fieles hijos a España, guarda lealtad al Señor del Estado, defended y fomentad los intereses del Municipio, mantened su concejería y austeridad en conducta a la dignidad del cargo, si cumulo les contradicen por el Señor Presidente
"Si así lo hacéis, Dios y España os lo premiarán y si no, os lo demoremos."

De acuerdo con el artículo citado veintitrés de la Ley de Reparación Local, la Corporación procederá a resolver acerca de las condiciones legales de los proclamados, no encontrándose hasta la legalización de ninguno de ellos, quedando así constituido definitivamente el Ayuntamiento con los concejados elegidos.

Para dar cumplimiento al artículo octavo de sucesivo acuerdo secreto, el Señor Alcalde procederá a designar entre los concejados del Ayuntamiento los dos concejados de Alcalde que en acuerdo a las disposiciones vigentes le corresponda a este Ayuntamiento, designándolos para presuir Concejo de Alcalde a Dr. Benigno Pérez de Gallo y para Segundo Concejal de Alcalde a Dr. Quieto Guimerá Carrasco, a los cuales les hace entrega de las insignias de sus cargos.

Al cumplimiento y de orden de la Presidencia



se procedió a la designación de los Cargos y Comisiones, que han sido intervenidas en los Comisiones que funcionan en esta Corporación, siendo designados por el orden siguiente:

Regidors / Presidente = Dñ Francisco Jiménez Triviso = Concejal que ha sido nombrado parte de la Junta Oficial de Diputación Provincial Dñ Gabriel Moreno Caballero. -

Comisión de Hacienda Dñ Francisco Pérez de Corrallo y Dñ Francisco Pueyo Corriente. - Comisión de Gobernación Dñ Francisco Pérez Marqués y Dñ Manuel Gómez Salazar. -

Comisión de Agricultura. - Dñ Francisco Sanchez Menolde y Dñ Sebastián Gómez Pérez de la Comisión de Obras Públicas y Ferrocarriles, Dñ Sebastián Gómez Pérez de la Comisión de Obras Públicas y Ferrocarriles y Dñ Manuel Gómez Sanchez, los cuales proyectan cumplir en el mayor celo los edictos para que hace ovió obsequio.

Una vez constituido el Ayuntamiento en la forma prescrita por la Ley, se acordó que los sábados ordinarios que han sido celebrados el Pleno sean la de una por cada trimestre, que se celebrará el último día uno festivo del trimestre a que corresponda y su hora de las once de la mañana. -

El Ayuntamiento propuso variar el día y la hora señalada, haciéndolo público las sesiones de la Comisión permanentemente se celebraran los días quince y veintimil de cada mes. -

Pn el Señor Presidente se levanta la sesión en un "Non a Franco" y en "Arriba España" que fueron cantados todos por todos los reunidos



devenido la presente acta a las doce
horas que fueran los Señores miembros
de que equipo Secretario certifico

Pedro Sánchez



Galván Corradiño

Demetrio Guzmán

Benigno Vázquez

Sebastián Macia

José J. Gutiérrez Fernández Pérez

Manuel Conejo

Emilio Latorre

Francisco Sánchez



Notificación del día 15 de febrero de 1952
Diligencia para hacer constar que quedó
señalado la notificación del día 15 de febrero de 1952 por no haber
acuerdo de que tratar.

Valle Santa Quia 15 febrero 1952

s. d. Alfonso

s. d. Secretario

Pablos y Rubén

Eugenio Yáñez

Extraordinaria del día 29 de febrero

de 1952

Presidente

Ing. Pablo Rubio Gómez

Concejal

Dr. Benigno Pérez Franco

- Alberto Piñuel Cañizares

- Demetrio Ramírez Torrecilla

- Francisco Saúlito Pérez

- Gabriel Aquiles Lirafón

- Manuel Orueta Sanchez

- Sebastián Macías Muñoz

- Ayuelos Pérez Cataldo

- Fernando Pérez Marqués

Secretario ejecutivo

En el Valle de Santa Quia, a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos en la Sala Capitular los señores del organismo, bajo la presidencia del Señor Alcalde Ing. Pablo Rubio Gómez, al objeto de celebrar sesión ordinaria de este día, fueron convocados al efecto en asamblea del asunto.

Dicha asamblea fue aperturada por su presidente el acta de la sesión anterior, así como quedó autorizada la Corporación a la más prolongada oficial reunión de los de la última sesión celebrada, así como de los gastos e ingresos habidos durante el mes, que se acuerden fueron aprobados por la Corporación.

No hubieron más asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión que sirviera todos los asistentes de que estufeso.

Pablos y Rubén

Benigno Pérez

Francisco Saúlito

Demetrio Pérez

Ayuelos Pérez

Sebastián Macías

Huado S. López

Fernando Pérez

Eugenio Yáñez



Extraordinaria del día 16 de
Mayo de 1932.

Presidente
D. Pablo Rubio Ponce
Concejal
D. Genaro Pascual Ponce
- Muelas Pinzón Canales
- Demetrio Gómez Gómez
- Francisco Salazar Pascual
- Galicia Rosado Batabío
- Manuel González Sanchez
- Sebastián Macías Macías
- Juancho Pascual Taballos
- Fernando Pons Vaquez
Secretario
Francisco Aranola García

En el Hall de Santa Cecilia, siendo las diez horas
del día diez y seis de Mayo de mil novecientos veinti-
nueve y dos, se reunió en la Sala Capitular de
este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Señor
Alcalde D. Pablo Rubio Ponce, los Señores concejales
que al margen se suscriben, para concertar el
acto.

Dicha reunión abierta fue aprobada por unanimidad
el acta de los socios antiguos, manifestando su
deseo que como se hacía saber en la anterior, el ob-
jetivo de la sociedad con el de convocar a los
miembros que componen esta corporación, un repre-
sentante para que asista a participar en la Elección
de Diputados Provinciales.

Acto social y para las cumplimentaciones y los
disfrutos que el apóstol 2º del art. 1º del orden
de ocho de febrero pasado, se procede a la Elec-
ción de ocho representantes mediante papeleta y
secretamente y verificando que el siguiente resultado:

Número de votantes siete, número de papeletas siete, número de
votos emitidos siete a favor del Señor Alcalde Presidente D. Pablo
Rubio Ponce, quedando por tanto designado por una
unanimidad para tal representación, acordándose se le confiera
la correspondiente credencial.

Yos habiendo cesar asunto de que tratar de
orden del Señor Presidente se levantó la sesión que firmaron
 todos los asistentes de que consta

Manuel González

Pablo Rubio

Antonio Jiménez

Bernardo Pérez

Demetrio Gómez

Fernando Pons

Sebastián Macías

Juancho Pérez

Churruca López

Francisco Sánchez

El Saenz
José L. Carretero



Extraordinaria del día 26 de
Mayo de 1950

Presidente

Dra Pablo Rubio Grau
Concejal

Dra. Benito Pérez Gómez
- Amador Jiménez Gómez
- Demetrio Pérez Gómez
- Francisco Sanchez Pérez
- Gabriel Agudo Esteban
- Manuel Sánchez Sánchez
- Sebastián Pérez Pérez
- Amador Pérez Gómez
- Francisco Pérez Pérez

Secretario local
Dra Francisco Alarcón Gómez



En el Valle de Santa Cruz, a veintiocho
de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos,
se reunió en la Sala Capitala del Ayun-
tamiento, bajo la Presidencia del Señor Alcalde
Dra Pablo Rubio Grau, los señores que al mar-
gar se congregaron, para convocar al efecto
un congreso del asunto.-

Declarada abierta fue aprobado el acta
de la sesión anterior, pasando a que se volviera
por el Señor Alcalde Presidente a dar cuenta
del resultado de las elecciones de Deputados
Provinciales, para lo cual fue escuchado con-
fiadamente, participando a la Asamblea que
en sucesión nula elección han sido elegidos de-
putados Dra. Antonio Pérez de Antequera y
Dra Vicente Pascual Rodríguez alias Longu-
tacosta. La Asamblea, por tal designación,
por sus personas, de relevante doto.

Así mismo, se hace saber por el Señor Presi-
dente a la Asamblea, el cual estable en que se encuentran
los siguientes cinco vecinos que faltan para una la ca-
metría de esta Villa a Salvatierra de los Barros y la de la
carrera a Pérez de los Caballeros.-

La Asamblea, entendida acuerdo que el
Señor Alcalde soliente de la Sociedad Provincial
la construcción de dichos cinco vecinos y proceder-
rámente de acuerdo original.-

No habiendo más asunto de que tratar se li-
vantó la sesión, que sirvió todo lo anterior, de que consta

Pedro López Antonio Jiménez

Burriago Obereder Máximo Méndez

Francisco Pérez Demetrio Fernández

Manuel Gómez José Sánchez



Sebastián Macías

Francisco Sánchez

El Secretario

Emilio Lárraga

Extraordinaria del día 31 de Marzo
de 1958.

Presidente.

D. Pablo Rubio Gómez

Concejal

D. Benigno Ruibal Jiménez

- Alcalde Puerto Cerrado

- Delegado Juicio Popular

- Francisco Sanchez Bermejo

- Manuel Benito Sanchez

- Sebastián Macías Gómez

- Alfonso Ruibal Gómez

- Fernando Pino Marques

Sesión plenaria

D. Francisco Manuela Gómez

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

En el Pueblo de Santa Quia a treinta y uno de
Marzo del mil novecientos cincuenta y dos, bajo
la presidencia del Señor Alcalde Presidente
don Pablo Rubio Gómez se reunió hoy en la Sala
Capitular de este Ayuntamiento la Encargada
que al margen se consigna, para su votación
al efecto, en expresión del asunto.

Declarada abierta y fue aprobada por
unánimidad el acta de la Sesión anterior
así como de quedara entomada la Enfor-
mación de la correspondencia recibida y contesta-
da, así como de los gastos e ingresos satisfechos
durante el mes, que son así mismo apuntados.

Y en acuerdo más acuerdos de
que tratar de orden del Señor Presidente
se tomó la sesión, fijándose la hora de los
asistentes a este acto de que yo con-

Secretario Científico

Padroguero

Benigno Merino

Demetrio Serrano

Domingo Pérez

Sebastián María

Tomás de Heredia

José Gutiérrez

Antonio Giménez

El Secretario

Manuel Serrano

Emilio Larranaga

Francisco Sánchez



Extraordinaria del dia 3 de
Julio de 1952

Presidente.

J. Pablo Rubio Gómez

Concejal

J. Pequeño Pinedo Jiménez

Ayto. Presidente bauano

J. Encinas Pinedo Jiménez

Juancho Sánchez Pinedo

José Lázaro Gómez

J. Manuel Cenizo Sánchez

Pedro Juan Pérez Gómez

Juancho Pérez Gómez

J. Encinas austral

Juancho Juancho Gómez

En el Valle de Santa Ana, siendo las diez
horas del dia tres de Julio de mil novecientos cinc
uenta y dos y bajo la presidencia del Señor Alcalde
Dip. J. Pablo Rubio Gómez, se reunió en la Sala So-
pita de este Ayuntamiento los concejales que
al acuerdo se expresan, para convocar al efecto
el concurso del asunto.

Declarando abierta por el Señor Presidente se hizo
saber que conforme se había sabido en la reunión de
vísperas el objeto de la Sesión era la de dar cum-
plimiento al artículo tercero del Decreto del
Quinto de la Gobernación de fecha ochos del pa-
sado mes de febrero, en el cual con su oto designaba
comisionados de entre los componentes del Ayunta-
miento para que asistieran a la Sesión de Provincial en
santa que ha de tener lugar en la Sala de la Exma
Gobernación Provincial el día veinte del actual.

Acto seguido y para dar cumplimiento al
apartado segundo del artículo cuarto del mencionado de-
creto, se procedió a la elección de dicho representante
encolante papeleta y resultómente y venciendo que fue elegido
el siguiente candidato. - Número 30 votante don Nicanor
del papeleta. - Ido das - dice. - Nicanor obvió su voto ejecutivo y apoyó
al Señor Alcalde Presidente Dip. J. Pablo Rubio Gómez, diciendo que
dijo por tanto designarlo para una eventual designación
para tal representación, quedándose en su poder constancia de
esta acta que será remitida al Exmo Sr. Gobernador Civil de
la Provincia, en suya de sufragio votación de los miembros que
de hecho componen este Ayuntamiento.

Y no teniendo más asuntos de que tratar, de orden
del Señor Presidente se levantó la sesión que figura todos los
asistentes de este certamen.

J. Pablo Rubio Gómez

Bernardo Vázquez

Francisco Pérez



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Demetrio Fernández

Sebastián María



Aniceto Giménez

Manuel Conejo

Gabriel Canales

Francisco Sánchez

Ordinaria de dia 30 de Junio de 1952

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Tenores Concejales

- Don Benigno Méndez Loureiro
- " Aniceto Giménez Lamasco
- " Demetrio Fernández Tortosa
- " Francisco Sánchez Méndez
- " Gabriel Águila Corbacho
- " Manuel Conejo Sánchez
- " Sebastián María Méndez
- " Amadeo Méndez Caballo
- " Fernando Peña Marques

En el Valle de Alba una a
trinta de Junio de mil nove-
cientos cincuenta y dos reunida
en la Sala Capitalar de este Ayunta-
miento los Señores Alcaldes que
bajo la presidencia del Señor Al-
calde don Pablo Rubio Gómez
al objeto de celebrar sesión ordi-
naria correspondiente al segun-
do trimestre del año en curso
pura convocatoria efectuado
con expresión del acuerdo
declarada abierta se lee el acta de
la sesión anterior que fué aproba-
da por unanimidad.

Acto seguido el Señor Presidente
se da cuenta al Pleno de todos

los acuerdos tomados por la Comisión Permanente
durante el trimestre anterior los cuales fueron apro-
bado por el pleno el que los vi de gran grado conste
lo acordado por la misma

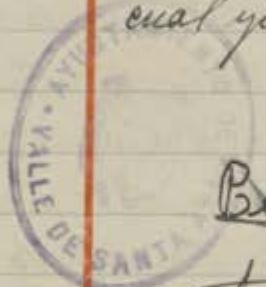


Al continuacion el Señor Secretario Contador
de orden del Señor Presidente dio cuenta al
Pleno que las cuentas del trimestre se hallaban
sobre la mesa para su examen censura y aprobación
si le merecía esperando su examen por
los manejamientos de los ingresos verificado y no
diendose a los gastos satisfactorios durante el mismo
y verificado que fué si se que vienen conforme
en un todo con los asientos de los libros de contado
billetas por lo que la Corporacion Acuerda por
unanimidad Aprobar la cuenta del trimestre regular
del año en curso.

Y no teniendo otro asunto que tratar de orden
del Señor Presidente se levanto la sesión finalizando
la reunión dicta los señores asistentes de todo lo
que yo como Secretario certifico

Pase susurro

Briugos Vivero



Domingo Pérez Demetrio Gutiérrez

Manuel Flórez Sebastián Macia

Francisco Sánchez José D. Gómez

Aniceto Jiménez

El Secretario

Manuel Conejo

Emilio Varela



Extraordinaria del viernes 1 de Julio de 1952

Señor Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Benigno Méndez Tousca
 " Amistad Giménez Canas
 " Demetrio Bermúdez Torbiso
 " Juaniso Sánchez Méndez
 " Gabriel Agudo Cortadillo
 " Manuel Conesa Sánchez
 " Sebastián Muñoz Méndez
 " Amadeo Méndez Caballo
 " Fernando Poiré Marques

En el Valle de Santa Ana a
 uno de Julio de mil novecientos
 cincuenta y dos reunidos en la
 Sala capitular los señores del mun-
 que bajo la presidencia del Señor
 Alcalde Don Pablo Rubio Gómez
 al objeto de celebrar la ordinaria
 de este día primera convocatoria
 al efecto.

Declarada abierta se le da lectura de la
 sesión anterior que fue aprobada
 Acto seguido el Señor Presidente
 ordenó al infrascrito Secretario hiz-
 lectura al Decreto de 30 de Mayo
 de 1952 por el que se aprueba el
 texto del Reglamento de Funcio-
 narios de Administración Local.

La Ley de Régimen Local aprobada
 por Decreto de diez y seis de diciembre de mil
 novecientos cincuenta encomendó al Ministerio
 de la Gobernación la publicación de los Reglamentos
 e instrucciones necesarias para el desarrollo de las
 normas sustantivas y su adecuada aplicación.
 Como ven el Decreto tiene tiene bastantes horas
 de estudio y deliberación y sobre todo que ha de
 empezar a regir en el día de hoy si bien da el
 plazo de un año para su organización, aunque
 para el pago de los haberes arremetados ha de
 empezar desde el día de su vigencia.

La Corporación entera da contenido del Decreto citado
 Acuerda unanimemente que tengan pronto como
 el señor Secretario estudie el Decreto lo de a conoce
 y se le dará cumplimiento al mismo si bien para
 los efectos de el aumento de haberes y demás cosa



lmentos vigentes empieza a regir desde el dia
de hoy que empieza su vigencia
No teniendo otro asunto de que tratar se vota
del Señor Presidente se levanto la sesion firman-
do la presente Acta los señores asistentes de qu-
yo el Secretario certifico:



Pascual

Francisco Menéndez

Burgo Menéndez

Sánchez S. Gómez

Aniceto Jiménez Sebastián Macías

Domingo Pérez

Demetrio Bermúdez

Francisco Sánchez

Manuel Gómez

El secretario

Untitled

Extraordinaria del dia 2º de Agosto de 1912

Presidente
Don Pablo Rubio Gómez
Personas Concejales

Don Benigno Menéndez Toméca
Aniceto Jiménez Canasco
Demetrio Bermúdez Toméca
Lanuza Lander Menéndez
Gabriel Aguado Corbadro
Manuel Conejo Lander
Sebastián Macías Menéndez
Ciriaco Menéndez Caballero
Diputación de Badajoz Pepe Marqués

En el Valle de Santa Ana a veinte de
Agosto de mil novecientos cincuenta y do-
ce en la Sala Capitular de este
Ayuntamiento bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Pablo Rubio
Gómez al objeto de celebrar sesión extra-
ordinaria por virtud convocatoria al efecto
con expresión del asunto.
Declarada abierta se lee el acta de la
sesión anterior que fue aprobada así
como quedar enterada la Corporación
de la correspondencia oficial recibida
durante la anterior quincena.

Acto seguido el Señor Presidente dice:

Que para dar cumplimiento al Decreto de veintiún de Mayo por el que se aprueba el Reglamento de funcionarios de la Administración Local por lo cual se establece en el caso de poseer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo la remuneración de esta sección con el haber anual de siete mil pesetas y otra de Alquiler de este Ayuntamiento con el haber anual de cinco mil pesetas a cubrir por oposiciones transitorias del Reglamento de funcionarios de Administración Local con arreglo al Decreto del Ministerio de la Gobernación del 30 de Mayo último teniendo esta convocatoria carácter restringido no pudiendo concursar a esta oposición más solicitante que el empleado que actualmente lo desempeña con mas de cinco años de servicios sin interrupción alguna. Para tomar parte en estas oposiciones restringidas es preciso acreditar debidamente el extremo contenido en el punto anterior, y de no poderse efectuar físico que le imposibilite para el desempeño del cargo, carecer de antecedentes penales certificación de buena conducta y de adhesión al glorioso movimiento nacional. La anterior documentación, una presentada, acompañada de instancia, reintegrada en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes a contar a contar de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia dirigida al Señor Alcalde Presidente. La oposición, se celebrará transcurridos tres meses a contar de la fecha de esta convocatoria lo que se anunciará oportunamente en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento con los nombres de las personas, que han de constituir el tribunal.

Los ejercicios de oposición serán dos uno teórico oral y otro escrito práctico. El teórico consistirá en contestar durante el plazo máximo de media hora a dos temas cada uno



del programa mínimo contenido en la disposición 1^a de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1.939, y el práctico o escrito en escritura al dictado, análisis gramatical operaciones aritméticas, mecanografías y redacción de un documento administrativo o en su lugar el programa que publique la Dirección General de Administración Local de conformidad con lo que preceptivo el artículo 23 del Reglamento de funcionarios ante indicando esto para los que aspiran a tomar parte en las oposiciones a Auxiliar de la Secretaría de este Ayuntamiento, y para los que desean tomar parte en las oposiciones a Archivero del Ayuntamiento constarán de dos ejercicios uno oral y otro escrito el oral consistirá en contestar a los temas de los que tiene el programa redactado por el Tribunal y las cuatro reglas de aritmética y, escrito o práctico redactar y escribir un documento denuncia de una infracción de las ordenanzas municipales.

La Clasificación de los ejercicios será por puntos en la forma que establezca el Tribunal siendo eliminado el opositor que no reune el mínimo para ser aprobado.

El Tribunal calificador estará integrado en la forma prevista en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de Mayo de 1.932 y procederá ante todo al examen de los documentos presentados eliminando al aspirante si estos documentos no reúnen las condiciones exigidas.

El resultado de los exámenes o la eliminación es un caso se hará público en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento. Lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en futuras proceda.

La Corporación Acuerda aprobar en todos sus partes los informes presentados por el Dr. Alcalde por estar en un todo conforme a la realidad y a la justicia.

Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Dr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores miembros de todo acuerdo yo como secretario certifico:

Pablo Gómez

Beníquez Fernández



Amadeo Méndez
 Demetrio Fernández
 Sebastián Matías
 Francisco Sánchez
 Aniceto Giménez
 Fernando Pérez
 Gabriel Aquino Corbadío
 El secretario
 Manuel Conejo Emilio Carrasco

Extraordinaria del dia 5 Septiembre 1952

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Señores Concejales

Don Benigno Méndez Jiménez
 Aniceto Giménez Cañas
 Demetrio Fernández Toribio
 Francisco Sánchez Méndez
 Gabriel Aquino Corbadío
 Manuel Conejo Sánchez
 Sebastián Matías Méndez
 Amadeo Méndez Caballo
 Fernando Pérez Marquez

En el Valle de Santa Ana a cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos reunidos en la Sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del mismo al objeto de celebrar sesión extraordinaria nueva convocatoria al efecto con expresión del asunto y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Rubio Gómez
 Declarada abierta el Señor Presidente hace presente al pleno, que llegada la época de la Confianza del Presupuesto Municipal Ordinario de año anterior de 1953 y era preciso acordar lo conveniente al caso. Como es sabido por el pleno, en el año presente se ha hecho la tesis "La Mata del Concejo" por lo cual hemos de atravesar dos años que faltar los ingresos de los a provechamientos de pastos de dicha dehesa y que son la principal fuente de ingresos de este Municipio. Por otro punto se da



con la aplicación del Reglamento de funcionarios
de Administración Local los gastos han subido
considerablemente y según manifestaciones del
Señor Secretario Interventor para el próximo ejercicio de 1953 el Presupuesto Municipal Ordinario es
del todo punto imposible el poder arrojar los gastos con los ingresos con una diferencia notable, por lo
cual se estaba en el caso de acordar lo conveniente al caso.
La corporación entrada acuerdo unánimemente autorizar
al Sr. Alcalde para que de acuerdo con el Sr. Secretario
Interventor y la Comisión Permanente comience a gestionar
los preliminares para la confección de dicho Presupuesto.
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr.
Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta
los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario
certifico.

Se hace constar que por haberse el folio 86 para los 85 a 87 de este
libro.



Palafoxiana

Manuel Fernández

Demetrio Fernández

Benigno Méndez

Sanchez, C. Aydo.

Sebastián Ormeño Aniceto Jiménez

Juancho Pérez Francisco Sánchez

Manuel Concepción

Eduardo García



Ordinaria del 3º trimestre 30 Sept 1932

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Benigno Méndez Jiménez
 " Aniceto Jiménez Canas
 " Demetrio Bernabeo Borbés
 " Francisco Sánchez Méndez
 " Gabriel Agudo Corbacho
 " Manuel Conejo Sánchez
 " Sebastián Macías Méndez
 " Amadio Negrón Caballo
 " Fernando Pérez Marqués

En el Valle de Santa Ana a treinta
 de Septiembre de mil novecientos cin-
 cuenta y dos, reunidos en la sala Ca-
 pitular los señores del morgen bajo
 la presidencia del Señor Alcalde.
 Don Pablo Rubio Gómez al objeto
 de celebrar la ordinaria correspon-
 diente al tercer trimestre del año en
 curso provia convocatoria al efecto
 con expresión del asunto.

Declarada abierta se lee el acta de la
 sesión anterior que fue aprobada
 por unanimidad así como quedar
 enterada la Corporación de la correspon-
 denia oficial recibida durante la anterior
 sesión.

Acto seguido el Señor Presidente dice: Que
 llegado la época de los preliminares del

La Confección del Presupuesto Municipal Ordinario para el
 año próximo de 1933 se estata en el caso de acordar lo con-
 veniente al caso. Segun el estado presentado por el Sr.
 Secretario Interventor el presupuesto se clara debida a los cu-
 ntos que hay que consignar 144.533'49 pesetas habien-
 do un déficit entre los gastos e ingresos de 17.353'02 pesetas
 A continuación y por el Sr. Secretario se dio la
 tura a todos los acuerdos tomados por la Comisión Per-
 manente durante el trimestre anterior. así como
 igualmente las cuentas de gastos e ingresos habidas
 durante el mismo, todo lo cual ponía en conoci-
 miento del pleno para que este acuerde lo que en
 justicia proceda.

Penitado el pleno de todo lo consignado por el señor
 Presidente y señor Secretario Interventor.

Decurso por unanimidad autoriza al Sr. Presidente



para que en nombre y representación del Ayuntamiento
se solicite del Exmo Sr. Ministro de Hacienda por media
ción del Ilmo. Sr. Delegado de la Provincia su cupo
extraordinario para poder nivelar el Presupuesto de
gastos del año próximo de 1953, y Aprobar en todas sus
partes los acuerdos tomados durante el trimestre
anterior por la Comisión Permanente así como igual-
mente los pagos de gastos e ingresos verificados durante
el mismo.

No teniendo otro asunto de que tratar se
orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmán-
do la presente acta los señores asistentes a todo lo
cuál yo como Secretario certifico:



Pedro González

Manuel Flández

Benigno Almendro

Demetrio Gómez

Sebastián Grajales

Amaya (y.)

Aniceto Gómez

Lamanda Pérez

Manuel González

Eugenio Díaz

Francisco Sánchez



Extraordinaria del dia 12 de Diciembre de 1912

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Senores Concejales

Don Benigno Méndez Joncua	
" Amaro Gómez Camas	
" Demetrio Bermúdez Corbiso	
" Juanino Sánchez Méndez	
" Gabriel Agudo Corbadiso	
" Manuel Conejo Sánchez	
" Sebastián María Méndez	
" Ayudante Méndez Caballo	
" Fernando Pérez Marqués	



En el Valle de Santa Ana a doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos reunidos en la sala audiencia de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómez al objeto de proceder al examen discusión y aprobación definitivos del Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio próximo de mil novecientos cincuenta y tres.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y el infrascrito Secretario de Orden del mismo, procedí a la lectura íntegra por Capítulos y artículos de las cantidades de ingresos y gastos que en dicho Presupuesto de que se trata fuere un total de ciento cuarenta y cuatro mil quinientas treinta y tres pesetas con cuarenta y nueve centavos el de

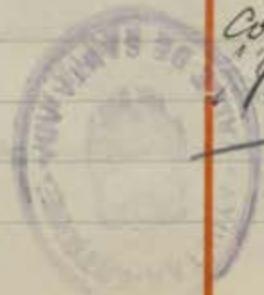
gastos e igual suma en de ingresos. Así mismo quedó aprobado que el Presupuesto se exponga al público por quince días hábiles y una vez transcurridos dichos plazos, remitirlo al Ilustre Señor Delegado de Hacienda de la provincia para su examen y aprobación definitivos si procediere. Del mismo modo se acordó remitir al Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia edicto de exposición al público para su inscripción en el Boletín Oficial de la provincia.

Y no siendo otro el asunto a tratar el Sr. Presidente levantó la sesión firmando lo presente los señores conciamente de que yo el Secretario certifico:

Pablo Rubio Gómez

Benigno Méndez

Amaro Gómez Fernando Pérez



Amadeo Mendero

Dimitrio Bermejo

Gabriel Agudo J. J. G.
Sebastián María J. J. G.
Francisco Sánchez Emilio Carrión
Manuel Gómez

Ordinaria del 4º trimestre de 1952

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Sesiones Plenarias

Don Benigno Mendero Gómez
" Aniceto Giménez Carrasco
" Dimitrio Bermejo Torruco
" Cayetano Sánchez Méndez
" Manuel Conejo Sánchez
" Gabriel Agudo Cozbarro
" Sebastián María Méndez
" Amadeo Méndez Caballo
" Fernando Pérez Marqués

En el Valle de Santa Ana a treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del margen bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Pablo Sánchez Gómez al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al cuarto trimestre del año en curso previa convocatoria efectuada con "expresión del asunto". Declarada abierta se lee el acta de las sesiones anteriores que fueron aprobadas por unanimidad así como quedar enterados el pleno de toda las disposiciones oficiales recibidas durante el anterior trimestre. Acto seguido da cuenta al pleno que los diez mil pesetas que se anticiparon de los fondos municipales para el arreglo de la Calle Coronel Giménez no obtuvieron las promesas hechas por la superintendencia no las han devuelto por lo cual como es sabido por todos no se ha podido pagar nada del año anterior y que hoy finaliza al personal sanitario cosa que le está ocasionando grave perjuicio a todos.

El Señor Presidente ordenó al Típografo diese lectura



Integro a todos los acuerdos tomados por la permanente durante el trimestre anterior cuya lectura fue escuchada con todo detenimiento.
A continuación y por el mismo señor secretario y de orden del Señor Presidente se dio lectura integral de todos los gastos e ingresos verificados durante el citado trimestre cuyas cuentas estaban sobre la mesa.

Lo que se ponía en conocimiento del pleno para que este aprobara lo que en justicia procedía.

La Corporación enterada de todo lo consignado lo acuerda unánimemente a votar en todas sus partes los acuerdos tomados por la Permanente durante el cuarto trimestre así como las cuentas correspondientes al mismo trimestre.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario certifico:



Haberkinder

Francisco Sánchez

D. Juan de la Iglesia

Demetrio Gómez

Arrazola Almendres

Juan de la Iglesia

Berenguer Almendres

Elvio

Sebastián María

Emilio Gómez

Aniceto Giménez

Pascual Pérez

D. Manuel González

Francisco Sánchez



Ordinaria de 1º trimestre de 1953

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Don Benigno Mender Jonsueta
" Alfonso Jiménez Carrasco
" Demetrio Bernero Zamajo
" Manuel Cojíz Sanchez
" Francisco Vázquez Sanchez
" Vicente Gabriel Aguilera Cobadu
" Sebastián María Mender
" Estadio Madero Abalos
" Fernando Pérez Marquez

En el Valle de Santa Anna a
seiscientos y uno de El Maníbulo mil
noventa y cinco y los veinticinco
en la sala Capitular los señores
del margen bajo la presidencia de
Señor alcalde Don Gladys Rubio
Gómez al objeto de celebrar
la ordinaria de este día junta consue-
tada al efecto con expusión del asunto.
Declaraba abierta la sesión el acta de la
súbdita reunión, que fue aprobada una
unánimemente así como quedó enterada
de la corporación enterada la gesti-
ón de la gobernación servida durante
el anterior trimestre durante lo
antecedido el sesenta y trescientos
y dos días de la la faeces y diez
que las cuentas que se encontraron

sobre la mesa para su examen que estaban sobre la mesa
y al mismo tiempo la cuenta sobre la mesa de
todo los acuerdos tomados por el pleno estaban
sobre la mesa para su examen lo que estaba
sobre la mesa.

El secretario dio lectura integral de todos los in-
dicios abiertos y verificó que fue el pleno no habiendo
en su hoja conocimiento los cuales fueron todo tipo
de acuerdo en totalidad y verificó que fue fueron
aprobadas por su totalidad y quedaron aprobadas
de Corporación enterada de todo lo comprendido por la
la facultad acuerdos unánimemente a votos
en todos sus partes las cuentas que se propuso y todos
los acuerdos tomados por la junta provincial
y se tomó el voto al punto de que tratar de orden
de menor importancia se levanto la



non firmado lo presentó ante los reyes
así como de doce lo que yo como Secretario
certifico.

Pascual Pérez

Alfonso Pérez

Peregrino Pérez

Domingo Sarmiento

Sebastián Maeso

47.00

Miguel González

Eduardo Gutiérrez

Aniceto Guzmán

Fernando Pérez

Manuel Gómez

Francisco Sánchez



Sesión extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales.

Benigno Méndez Gómez

Aniceto Jiménez Carrasco

Demetrio Bermejo Corvisco

Francisco Sánchez Méndez

Gabriel Aguado Corpachos

Manuel Conejo Sánchez

Sebastián Matías Méndez

Amadeo Méndez Caballo

Fernando Pérez Marqués

Secretario

Don Emilio Carrasco Sánchez

Miembros concurrentes a la plaza vacante de Secretario de este Ayuntamiento, incluidos en la relación remitida por la Sección Primera de la Dirección General de Administración Local, a tener de las instrucciones contenidas en comunicación de fecha 30 de Abril, recibida el 11 de Mayo actual.

Después de un detenido estudio de las circunstancias y méritos que cada concursante reúne, la Corporación acordó por unanimidad, en atención al problema económico en que se desenvuelve y teniendo en cuenta los derechos varios secretariales, fijar el orden de preferencia de los concursantes en la forma siguiente:

- 1.- Don José Virgilio Vilarrubla
- 2.- " Miguel Rubio Boncompote
- 3.- " Pedro González Barca
- 4.- " Jaime Pérez Satorra
- 5.- " Mariano Bonito Méndez
- 6.- " Enrique Tocino Priado
- 7.- " Antonio del Olmo Camanero
- 8.- " Juan Longares Méndez
- 9.- " Fausto Jiménez Morales
- 10.- " Alipio López Gómez

En Table de Santa Ana, siendo las veintiuna horas del día quince de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, constituyose el Sr. Alcalde Presidente Don Pablo Rubio Gómez, en el salón Consistorial, con los señores Concejales de la Corporación Municipal reunidos al margen, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, para lo cual fueron convocados con la debida antelación, asistido del informante adoptaron el acuerdo que sigue:

Abierta la sesión por la Presidencia y leída el acta de la anterior, fue aprobada por unanimidad.

Dicho acuerdo el Pr. Presidente manifestó que como se había hecho constar en las ciertas de convocatorias, la presente sesión tenía por objeto el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 16 de Diciembre de 1.950 y Reglamento de 30 de Mayo de 1.952, emitir informe con referencia a los se-

ñores concurrentes a la plaza vacante de Secretario de este Ayuntamiento, incluidos en la relación remitida por la Sección Primera de la Dirección General de Administración Local, a tener de las instrucciones contenidas en comunicación de fecha 30 de Abril, recibida el 11 de Mayo actual.



dard mi antecedentes desfavorables, diré por terminado el estudio del asunto, acordándose por unanimidad remitir certificación del dictá a la Dirección General dentro del plazo de 15 días contados desde la recepción de la relación de concurrentes, por conducto del Encmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, llevándose la sesión siendo la hora de las veintidós y quince minutos, firmados con el Pr. Alcalde los concurrentes de que yo el Presidente, certifico. -

Pablo Sánchez



Benigno Mender

Sebastián Maire

Domingo Sarmiento

maior S. Gómez

Miguel Mender

Aniceto Giménez

Fernando Pérez

Manuel Cerezo

Francisco Sánchez

Julio Lapuente



Sesión extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

Don Benigno Mender Fonseca

- Omíctel Jiménez Carrasco
- Demetrio Bermúdez Torrejón
- Francisco Sánchez Mender
- Amador S. Agustín Corbacho
- Manuel Conejo Sánchez
- Sebastián María Mender
- Amador Mender Caballo
- Fernando Pérez Marqués

Secretario

• Emilio Carrasco Sánchez

En Table de Santa Oma, a quince de Mayo de mil no-
cientos cincuenta y tres, siendo la hora de las diez y nue-
ve, constituyose el Sr. Alcalde Presidente, Don Pablo Rubio
Gómez, en el Salón Consistorial, con los Señores Concejales de
la Corporación Municipal señalados al margen, para ce-
lebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria,
asistido de mi el Secretario, adoptaron los acuerdos
que siguen.

Abierta la sesión, de orden de la Presidencia,
diese lectura al acta de la anterior que fue aproba-
da por unanimidad.

Acto segundo el Sr. Alcalde manifiesta que el obje-
to de esta sesión, como la convocatoria expresada era
proceder al anuncio, tipo de tasación y aprobación del
pliego de condiciones administrativas para la subasta de
los terrenos de la finca "Hala del Concejo" de este municipio, pues nos encontramos
en la época más apropiada para ello. El Concejal Sr. Bermúdez, con la verba de la Presi-
dencia, hace uso de la palabra y dice: que conforme con lo expuesto por la misma,
estimaba debía señalarse la celebración del acto de dicha subasta para el 30 del
actual y su hora de las 11 de la mañana, por bajas a la flama y fijar como
tipo de tasación la cantidad de veintidós mil pesetas, que son los datos recogidos de
los peritos que han reconocido la finca y los que se considera más convenientes al fin
indicado.

La Comisión Municipal Permanente conforme con la propuesta de aludido conce-
jal acuerda como en ella se expresa y que se dé la mayor profusión a mencionados
actos, fijando edictos en los sitios más visibles de esta población y envío a los señores Alcal-
des de todos los pueblos más cercanos a esta comarca para su publicación.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo la hora de
las veintiunas, firmando los señores concurrentes con el señor Alcalde, lo que yo el Se-
cretario certifico.



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

Pablo Rubio

Benigno Mender

Demetrio Bermúdez

Amador Mender Sebastian Maes

Omíctel Jiménez

Fernando Pérez



Juan J. L. Gómez
 Manuel Conejo El Señor
 Francisco Sánchez Emilio Carrasco

Sesión extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

- Benigno Méndez Torreca
- Amicato Jiménez Carrasco
- Demetrio Bermúdez Torriente
- Francisco Sánchez Méndez
- Omades G. Agudo Corbacho
- Manuel Conejo Sánchez
- Sebastián Macías Méndez
- Omades Méndez Caballo.
- Fernando Pérez Marqués

Secretario

- Emilio Carrasco Sánchez

En Table de Santa Oma a veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, siendo la hora de las veintiunas, constituyose el Sr. Alcalde Presidente, Don Pablo Rubio Gómez, en el Salón Comunitario, con los señores Concejales de la Corporación Municipal que al margen se expresan, para celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, asistido de mi el Secretario, adoptaron los acuerdos siguientes:

Abierta la sesión de orden de la Presidencia díose lectura al acta de la anterior que fué aprobada por unanimidad.

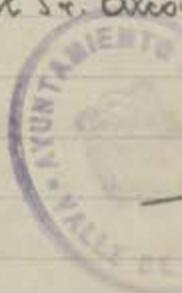
Entrado en el orden del día, es leído el fallo recibido de la Audiencia Provincial de Badajoz sobre inhabilitación para el desempeño de funciones públicas del Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento Don Francisco Orueta Gómez, por malversación de fondos. La Corporación Municipal conocidas las circunstancias que concurren en el funcionario expresado por unanimidad acuerdan su ceso en dicho cargo.-

A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que como también se hace constar en la cédula de citación correspondiente, otro de los asuntos a tratar era el nombramiento con carácter interino de la Plaza de Diputación Administrativa vacante, para cuyo desempeño proponía

a Don Luis Bobadilla Moreno, persona ya informada por venir
prestando ya servicios extraordinarios en forma de gratificaciones en este
Ayuntamiento desde hace mas de año y medio, de reconocida competencia,
moralidad e inudable adhesión al Glorioso Movimiento Nacional.

La Corporación Municipal. Dadas las manifestaciones de la Presidencia
por unanimidad acuerdan designarlos para ocupar dicha plaza interinamente a partir de primera de Junio próximo, con el sueldo anual
de siete mil doscientas pesetas.-

Y no obviendo otros asuntos a tratar se levantó la sesión siendo
las veintidós horas y quince minutos, firmando los señores concurren-
tes con el Sr. Alcalde y conmigo el Secretario de que certifico.-



Pablos Gómez

Benigno Pérez

Tomás M. Gómez

Sebastián Macia

Aniceto Giménez Junio 8. Leyto

Demetrio Gómez

Pascuala Pérez

Manuel González

Elías

Francisco Sánchez

Emilio Gómez



Sesión extraordinaria

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

Don Benigno Méndez Fonseca

• Aniceto Jiménez Carrasco

• Demetrio Bermúdez Gorriño

• Francisco Sánchez Méndez

• Amador Gabriel Iglesias Corbacho

• Manuel Conejo Sánchez

• Sebastián Macías Méndez

• Amadeo Méndez Caballo

• Fernando Pérez Marqués

Secretario

Don Emilio Carrasco y Sánchez

En Talle de Santa Ana, siendo las veinte horas del día veinticinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, constituyose el Sr. Alcalde Presidente Don Pablo Rubio Gómez, en el Salón Consistorial, con los señores concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se expresan, para celebrar sesión extraordinaria en primera citación convocada, asistido de mí el Secretario, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Abierta la sesión de orden de la Presidencia, dióse lectura al acta de la anterior, que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y conforme a la convocatoria expresada se procede al estudio del anuncio, tipo de tasaciones y aprobación del pliego de condiciones administrativas, para la subasta de los pastos y Rastrojeras de la finca "Hata del Concejo" de este Municipio, y los reunidos por unanimidad acuerdan señalar como tipo de tasaciones la cantidad de siete mil quinientas pesetas, prestando su aprobación a dicho pliego de condiciones y fijar el día cuatro del mes de Junio a la hora de las once, la celebración del acto de mencionada subasta por lujas o la llana.-

D. no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos, firmando los señores concurrentes con el señor alcalde de que yo el Secretario certifico.

Patsorutio Benigno Méndez



Francisco Sánchez

Manuel Conejo

Sebastián Macías

Aniceto Jiménez

Demetrio Bermúdez

Amadeo Méndez

Francisco Sánchez

Amador Gabriel

Emilio Carrasco

Benito Pérez



Sesión extraordinaria
del día 29 de mayo 1953.

Presidente

Don Pablo Rubio Gómez

Concejales

Don Benigno Mendoza Tomasa

Don Aniceto Jiménez Carrasco

" Demetrio Bermejo Zuñico

" Francisco Pandores Mendoza

" Gabriel Agudo Corbacho

" Manuel Conde Pachón

" Sebastián Tomasa Mendoza

" Amadeo Mendoza Bobadilla

" Fernando Pérez Marqués

Lecturas

Don Emilio Carrasco y Sánchez

En Término de Santa Olma, siendo las diez horas del día veintinueve de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de don Pablo Rubio Gómez los señores Concejales que al morgen se expresan previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta el Sr. Alcalde Presidente manifestó a los asistentes que como se hacia saber en las citacis- nes, el objeto de la sesión era dar a conocer el escrito presentado por el Sr. Secretario del Ayuntamiento solicítandole se le conceda la jubilación de Oficio, por haber cumplido la edad reglamentaria y que se le reconozca un quinquenio más de los seis que viene disfrutando, ya que desde el día primero de Enero de mil novecientos diez y ocho viene ocupando la Plaza de Oficial de este Ayuntamiento. El Sr. Alcalde ruega al Sr. Secretario que dé lectura de los artículos del Reglamento citados en su escrito, los cuales oídos por la Corporación acuerda por unanimidad conceder la jubilación de Oficio y disponer los servicios prestados, dandole un amplio sorteo de gracias. En cuanto a conceder el Peptimo quinquenio el Sr. Alcalde propone que se abra un expediente para comprobar lo manifestado en el escrito y que declaren dos vecinos de reconocida solvencia y moralidad en aquella época.

La Corporación acuerda por unanimidad aceptar la propuesta del Sr. Alcalde y que se dé cuenta del resultado de la misma en la pro-

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

El Fr. Alcalde manda al Secretario que a pesar de concederse la jubilación continúe al frente de las Oficinas durante este mes de Junio debido a la escasez del personal Administrativo.

Y no tiene más más asuntos que tratar, de orden del Pq. Presidente se levantó la sesión que firman todos los asistentes, de que yo como Secretario certifico.

Pascual Benito Abend

Demetrio Garro

Manuel Abend José E. Gutiérrez

Sebastián Maire Francisco Pérez

Anselmo Jiménez

Manuel Gómez Francisco Sánchez

El Ferriano

Emilio Carrasco



Sesión extraordinaria
del día 8 de Junio de 1953.

Alcalde Presidente
Don Pablo Rubio Gómez
Concejales

Don Benigno Mender Fomeca
" Quijano Jiménez Carrasco
" Faustino Benigno Frías
" Francisco Sánchez Mender
" Gabriel Agudo Corbacho
" Manuel Conejo Sánchez
" Sebastián Matías Mender
" Amadeo Mender Caballo
" Fernando Pérez Morales
Secretario

Don Luis Carrasco y Sánchez

En Valls de Santa Ana, siendo las veinte horas del día ocho de Junio de mil novecientos cinquenta y tres, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Pablo Rubio Gómez, los señores Concejales que al margen se expresan, previa convocatoria al efecto.

Declarada Abierta, el Sr. Alcalde Presidente ordena al Pr. Secretario la lectura integral del Acta anterior que es aprobada por unanimidad.

Leído el Expediente sobre la concesión del Septimo quinquenio al Pr. Secretario, el Sr. Alcalde propone concedérselo, no solamente por ser de Justicia sino debida a los mercamientos que concurren en el Sr. Secretario. Propuesta que es aprobada por unanimidad. En virtud de ella el Sr. Alcalde propone la concesión, con carácter vitalicio, de una pensión en la cuantía del 80% del último sueldo consolidado disfrutado que se integra por el sueldo base, diezorce mil pesos, siete quinientos, trece mil doscientas treinta y sobresueldos por llevar la plaza de Interventor tres mil quinientos pesos, que suman treinta mil setecientos ochenta y dos pesos, siendo el 30% veinticuatro mil seiscientas veinticinco pesos con sesenta centavos, ya que así lo dispone el artículo 45 del Reglamento de 23 de Agosto de 1.9⁵⁰ y el 43 del Estatuto de Clases Poniendo de los Empleados del Estado, aplicable según el párrafo 1º

de la décima octava disposición transitoria del Reglamento de Empleados de Administración Local. Dicha pensión corresponderá al diputado por el Sr. Secretario a partir de 1º Junio de 1.953 y se dará cuenta de este acuerdo a la Supriedad.

Los Señores concejales aprobaban por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión, que firman todos los asistentes de que yo el Secretario certifico.



Pedrosojubia

Benigno Méndez

Demetrio Fernández

Manuel Méndez

Sebastián María

Aniceto Jiménez

Ramón Pérez

Anaíz S. Gómez

Manuel Conejo Francisco Sánchez

El Lijo

Emilio García



Sesión Extraordinaria del 8
de Octubre de 1952.

Alcalde Presidente.

D. Pablo Rubio Gómez
Gómez alcalde.

D. Benigno Gómez Gómez
Diseñador Provincial Barranco
Delegado Provincial Torreblanca
Francisco Sanchez Gómez
Gabriel Gonzalo Gordillo
Manuel Torrejón Sanchez
Secretario Oficial Provincial
Anselmo Madrid Caballero
Fernando Pérez Yáñez
Secretario

D. Milti Barranco y Sanchez

En el Salón de Sesiones a
las veinte horas del día ocho de
Octubre de mil novecientos cincuen-
ta y dos, se reunió en la Sala de
sesiones de este Ayuntamiento, bajo
la presidencia del Señor Alcalde D.
Pablo Rubio Gómez, los señores que
en el acuerdo se expresan, para con-
vocarán al efecto su comparecencia
al asunto.-

Declarando abierto este pleno al
acto de la sesión anterior que se ha
apostado por unanimidad y acto
segundo por el Señor Presidente se ha
dicho a los señores que debía pro-
cederse sobre determinada la dispo-
sición trasladada segundada del Reglamen-
to de Funcionarios Municipales de

30 de Mayo de 1950, a la prisión en prisión de la plaza de
alquiler, por encontrarse esta convulsa históricamente.-

El Ayuntamiento autorizo acuerdo por uni-
nidad sacar a concurso en tres días de la plaza de alquiler
con el haber anual de 5.000 pesetas y los pagos estableci-
dos, no probados concurrir a este concurso, mas perso-
na que el suspellado que sin perjudicar la disponibilidad
por llorar una de cinco años consuetudinaria ante la caja,
al año 1º del Julio de 1952.

Asimismo se acordó se recibiera solicitud a
municipio dicho concurso al Boletín oficial de la Provin-
cia dando a conocer las condiciones del mismo.

Y no habiendo más asunto de que tratar
se llevó la sesión, cuya acta se encuentra inscrita en
folio 45 vuelto del concreto libro de actas, ya que por
importancia se transcribió en el folio 38 del



este libro, suministrable todos los asistentes al congreso de Le-
cturas este año.

Pedro Gutiérrez

Dimitrio Grisales

Francisco Sánchez Benigno Montero

Fernando Monroy

Fernando Pérez

Suárez E. Ayala

Aníbal Giménez

Manuel Conejo

Sesión ordinaria del 2º
Enero de 1953

=
Alcalde Presidente
J. Pablo Rubio Gómez
González
D. Genaro Gómez Gómez
Alberto Jiménez Barrios
Domingo González Trujillo
Francisco Sanchez Gómez
Gabriel Argüello Bartolomé
Jaime Gómez Sanchez
Sebastián Macías Gómez
Accordos Gómez Caballo
Juventud Pepe Jaqueza
Secretario
D. Juanito Barrios y Sanchez

En el Valle de Santa Ana sin
de las veinte horas del día treinta
de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en la Sa-
la Capitular de este Ayuntamiento
para la presentación del Señor Alcal-
de J. Pablo Rubio Gómez los señores
que al acuerdo se expresan, para
convocatoria al efecto con expresión
del asunto.

Declarada abierta y leída el acta
de la sesión anterior que fue aprobada
sin por unanimidad, y acto seguido
por el Señor Presidente fueron pue-
tadas sobre la mesa las cuentas co-
respondientes al año anterior
para su examen, censura o apro-
bación en su caso, correspondiendo al
informe del Secretario darse lectura de ellas por
capítulo y artículo, de lo gasto e ingresos y
reajustos durante el ejercicio, y verificando que
fueron las ejecuciones conforme y ajustadas a la
realidad siendo las mismas aprobadas por una
unanimidad.

Así mismo el Señor Presidente tiene saber
que se estaba en el caso de señalar el día y
hora en que debía tener lugar el comienzo de
apertura para celebrar la propuesta la plaza
de Alquacel de este Ayuntamiento, acordando
en la Sesión del día veintiún de Octubre del pa-
sado año de 1952 y cuya convocatoria fue
anunciada el Oficio Oficial de la Provincia
nº 117 de fecha 26 del pasado mes de Mayo
cuyo contenido hace la designación del Dr.

miembros que han de constituir el Tribunal calificador.

La Corporación autoriza acordó que la celebración del escrutinio se aplazase para cubrir una convocada plaza de Alcalde que tenga lugar el día 27 de Diciembre a las once de la mañana, por cumplirse los días mencionados en la convocatoria y que dicho Tribunal se constituya por los señores D. Damián Gómez Trujillo, concejal del Ayuntamiento en representación de la Corporación, doy Dña Vela Contreras como Vocal Socioanal y Dña Blas Bobadilla procesos, asambleas interiores de este Ayuntamiento en representación de los funcionarios y que se cite a los demás señores para que en su orden y hora fijada se presenten en este Ayuntamiento a constituir dicho Tribunal.

Si en sucesos se diera cuenta de que el Alcalde interino de este Ayuntamiento D. P. G. Canales Trujillo que lleva desempeñando este cargo con dicha condición, con más de cinco años ininterrumpidos en la alcaldía del 1º de Diciembre de 1953 se tiene presentada la convocatoria para optar a dicha plaza en propietario, la cual se encuentra en posesión de lo exigido en la convocatoria y que se fije en el tablón de anuncios colgado anunciarlo de la convocatoria.

Dicho haberse oido una aseveración de que tanto se llevantó la voz que fueran todos los asistentes de que yo es Socioanal certifico.

Pablo Gómez

Fernando Jiménez

Luis E. Gómez

Francisco Sánchez

Juan Luis Pérez

François Gómez

Alejandro Gómez

Domingo Pérez



Boletinaria de 28 de Julio
de 1953.

Alcalde Presidente
D. Pablo Rubis Gomez
Concejales

D. Benigno Juárez Gómez
D. Vicente Gómez Gómez
D. Vicente Gómez Torrico
Francisco Sanchez Juárez
A. Gabriel Agudo Esteban
Javier Lomeli Sanchez
Martínez Flores Juárez
Anselmo Muñoz Caballo
Fernando Paez Jaquez
Secretario

En el Valle de Santa Cruz
siguio las sucesivas horas del día
varias reuniones de la Junta de asuntos
económicos y técnicos, se reunió
ayer en la sala Capitular del ayuntamiento los señores que al
fuego se expresaron, bajo la pres-
encia del Señor Alcalde Dn.
Pablo Rubis Gomez, previa conve-
catoria al efecto.

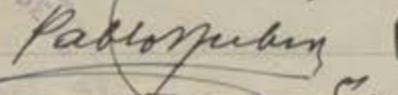
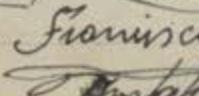
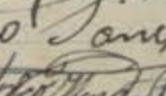
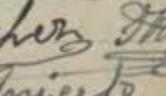
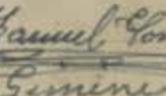
Declarada abierta por el Señor
Presidente se hizo saber a los asiste-
ntes que la sesión tenía por objeto
dar conocimiento a la Corporación
de los resultados del concurso cele-
brado en el año de ayer para
elegir un propietario de la Plaza al-
quacil de este Ayuntamiento que

venía siendo ocupado en carácter interino y que según establecían
el Tribunal calificador, Dn. José Canales Gomez que la venía ocu-
pando en carácter de interino y que tiene (oyó, visto el carácter)
prioridad sobre el mencionado para oficiar en dicha plaza, el mismo se
encontraba apto para desempeñar dicha plaza en protocolo, pro-
to cual debía de procederse a nombrar en protocolo para la
plaza de Alquacil a Dn. José Canales Gomez y constatarlo al co-
respondiente escrivano.

La Corporación autorizó acuerdo por unanimidad nom-
brar a Dn. José Canales Gomez, alquacil de este Ayuntamiento
en carácter de propietario, quedando así cumplido lo conseguido
esta asamblea el Señor Oficial Civil de la Provincia en

Y no habiendo más asunto de que tratar se brindó
la sesión que fuiro todo lo más corta de que yo he visto en la
sala capitular.

 DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FIRMAS:  Pablo Rubis Gomez
 Francisco Sanchez
 Manuel Lomeli
 Fernando Paez
 Benigno Juarez

Cortesanolimani del dia
16 de Agosto de 1953.

- Alcalde Presidente -
- Dñ Pablo Rubén Gómez
- Concejales
- Dñ Francisco Muñoz Franco
- Defectos Benito Jiménez
- Alcalde Agustín Esteban
- Francisco Saenz Gómez
- Fernando Pino Gómez
- Secretario accidental
- Luis Bobadilla Gómez

En el Valle de Santa Ana cuando las
veintena horas del dia diez y seis ole
Reporto de mi concejante que en la
fase se reunió en la Sala Capital de
este Ayuntamiento, bajo la presidencia
del Señor Alcalde Dñ Pablo Rubén Gómez, los
señores que al mencionar se expresan, para
convocatoria al efecto en expresión del a-
sunto.

Declarada abierta la sesión fue apro-
vada el acta de la anterior.

Acto seguido el Señor Presidente ma-
nifestó que como se indicaba en la
papeleta de citación entre los asuntos a
tratar seca el de tratar de la subasta de apropiaciones ole
hidro (y partes de la misma) de la cual habia de
producir mayores recursos a este Ayuntamiento que los recaudados
dicho portal, cosa que creyendo por lo tanto debía procederse a dicha
subasta, la cual podria hacerse por los años apuradas.-

El concejal Dñ Alvaro Gallego Agustín Esteban ha-
ciendo uso de la palabra manifestó: Pues se oponía a que
dicha subasta se llevara a efecto por que la misma lesiva
grandemente los intereses de su poche Dñ Alvaro Agustín
Esteban por tanto se oponió a dicha subasta.

reconociendo no obstante los grandes beneficios que dicha subasta reportaría el ayuntamiento. Los señores no obstante accedieron con el voto en contra del señor Aquiles Cortáles, quien a propuesta de la subasta lo apoyó diciéndole de suerte y favor de la señora Mata del Consejo, pues no proporcionaría los suficientes fondos para el servicio. Los señores diputados, en cambio, creyendo de todos sus conocimientos las dificultades que se encuentra por falta de fondos, de acuerdo a sus obligaciones, y por lo tanto daban de proceder a dicha subasta y que a la vez se debía aplicarle el tipo de tasación de veinte y cuatro mil pesos, por cada uno de los tres actos porque se anunciaran dichas subastas, los cuales corresponden a regalías desde el día primero de Octubre del año en curso y terminarán el día veinticinco de Septiembre del año en el corriente año y seis, y que la cantidad del producto de la subasta fuese pagada por el recaudante por tramos de la cantidad, siendo el primero en el acto de la subasta, el segundo el día veinticinco de Diciembre del presente año, el tercero el día veinticinco de Marzo del año en el corriente año y cuatro y el cuarto el día veinticinco de Junio del mismo año, señalando a cada uno para la celebración de esta subasta el procedimiento que se establece del actual a las once de la mañana.

Acto seguido se acordó que por el Señor secretario fueran redactados en este sentido el pliego de condiciones administrativas para la dicha subasta y se publicaran y fijaran tanto en esta localidad y pueblos vecinos



para general es con el siguiente.

No habiendo mas asunto de que tratar, se
ordén al Señor Alcalde se llevante la sesión firmán-
do la presente acta todos los socios de que yo el
Secretario certifico



Pablo Vázquez Benigno Fernández

Domingo Gómez Amielo Giménez

José J. Paredes Fernando Pérez

Francisco Sánchez



Sesión ordinaria del
3^{er} Turno de 1953

Alcalde
Dip. Pablo Rubio Gómez
Concejal
Dip. Benigno Pérez Sánchez
- Alfonso Ruiz Gómez
- Dávila Francisco Román
- Francisco Salcedo Pérez
- Amador Agustín Robredo
- Manuel Jiménez Sánchez
- Sebastián García Pérez
- Amador Pérez Boballos
- Francisco Pérez Gargues
Secretario adjunto
Luis Bobadilla Gómez

En el Halle de Santa Ana siendo
las veinte horas del día treinta de Sep-
tiembre de mil novecientos cincuenta y tres
se reunió en la presencia del Señor
Alcalde Dip. Pablo Rubio Gómez los señores que
al reunirse se expresaron por la correspondencia
al efecto con expresión del acuerdo. -
Desparrada abierta se dio lectura al acta
de la sesión anterior que fue aprobada que
dijo entender el pleno de la corresponden-
cia recibida y cursada.

Acto seguido fueron puestos sobre la ma-
sa las cuentas correspondientes al trimestre
actual, para su examen, revisión o aproba-
ción en su caso, volviéndole al informe
Secretario licet lectura de ellas por capitu-
los y artículos, de los gastos e ingresos re-
alizado durante dicho trimestre y verificando que
fue y hallando las conformes y justificadas a la
realidad fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido por el Señor Presidente se
dio cuenta de la proposición del resultado de la
subasta de tierra y pasto de la finca Mata del
Concejo que fue celebrada el día veintidós de
pasado mes de Agosto la cual fue adjudicada
a Dip. Gregorio Gómez Gómez, por la can-
tidad de sesenta y ocho mil quinientos pes-
etas por cada uno de los tres años que
por que se concedan esto aprobado sin cuestión, ha-
biendo sido dicho señor el que mejor ofertó
hizo. -

La corporación votó la aprobación del
resultado de dicha subasta, ya que en ello
este Ayuntamiento prohíbe hacer frente a

sus más tiernas oblicuaciones, a los que ante ay
tanta obligación podia atañerla.

No habiendo mas asunto de que tratar, se
volvió del Señor Presidente se llevó la resolución
mandando la presente a los todos los ministros de que
yo el Señor suscribí.



Pedro Rubén

Benigno Merida

Dimitro Gómez

Aniceto Giménez

José S. P. [Signature]

Fernando León

Francisco Sanjur

DILIGENCIA DE CIERRE

A CONTINUACION SE EXTIENDE EL

INDICE

de las inscripciones de _____ verificadas en este
Registro civil desde el _____ de 19_____
al _____ de _____ de 19_____



FECHAS

FOLIOS
que
comprender

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año



FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Día Mes Año

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Dia Mes Año

DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

Dia Mes Año

CAH381

FECHAS

FOLIOS
que
comprenden

Día

Mes

Año

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FECHAS

Día	Mes	Año
-----	-----	-----

FOLIOS
que
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Dia	Mes	Año		

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		

FECHAS			FOLIOS que comprenden	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS
Día	Mes	Año		

FECHAS

Día Mes Año

FOLIOS
que
comprenden**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ





DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

